











Evaluación Final del Proyecto

"Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres, Adultas, Jovenes y Adolescentes en Guatemala"

> Julieta Hernández G. Consultora Guatemala, mayo de 2019

Contenido

| SIGLAS UTILIZADAS | 3 |
|--|-----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| I. INTRODUCCIÓN | 8 |
| OBJETIVO, PREGUNTAS CLAVES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 8 |
| METODOLOGÍA | 8 |
| Breve descripción del proyecto | 10 |
| DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO | 12 |
| II. CONTEXTO | 13 |
| Situación de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en el ejercicio de sus dereci | 1OS |
| SEXUALES Y REPRODUCTIVOS | 13 |
| LA AGENDA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS | 17 |
| EMBARAZOS FORZADOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES | 17 |
| • ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA BRECHA DE LA DEMANDA INSATISFECHA | 17 |
| REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA | 18 |
| VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, JÓVENES Y ADOLESCENTES | 18 |
| III. HALLAZGOS | 20 |
| 3.1 PERTINENCIA Y RELEVANCIA | 20 |
| 3.2 EFICIENCIA | 22 |
| 3.3 EFICACIA | 26 |
| 3.4 Ejes Transversales | 34 |
| 3.5 Buenas prácticas del proyecto | 38 |
| 3.6 IMPACTO | 41 |
| 3.7 Sostenibilidad | 43 |
| IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 45 |
| Conclusiones | 45 |
| RECOMENDACIONES | 46 |
| ANEXOS | 48 |

Siglas Utilizadas

ADIFE Asociación Femenina de Desarrollo Integral Femenil El Esfuerzo de

Tecpán

AMES Asociación Mujeres en Solidaridad

CAI Conflicto armado interno

CEDAW Convención contra todas las formas de discriminación contra las mujeres

(por sus siglas en inglés)

CIPD Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

DDHH Derechos Humanos

DDSSRR
Derechos sexuales y derechos reproductivos
EIS
Estrategia de Educación Integral en Sexualidad
ENCOVI
Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENSMI
Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FGER
Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
ICEFI
Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

INE Instituto Nacional de Estadística

LGBTI Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales

MINEDUC Ministerio de Educación MP Ministerio Público

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OAV Oficina de Atención a la Víctima

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIT Organización Internacional del Trabajo

ONG Organización no gubernamental

OSAR Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva

RMM Razón de Mortalidad Materna TDR Términos de Referencia

VCM Violencia en contra de las mujeres

VS Violencia sexual

CAIMI Centro de Atención Integral Materno Infantil (MSPAS)

CAP Centro de Atención Permanente (MSPAS)

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo

CONACMI Asociación Nacional Contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil CICAM Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer

PGN Procuraduría General de la Nación

Resumen Ejecutivo

Sobre la relevancia y pertinencia del consorcio y el proyecto

En el contexto guatemalteco el Consorcio y el Proyecto tienen una alta relevancia, especialmente por la congruencia que existe entre los objetivos y resultados del proyecto y las necesidades de la población sujeto en los 12 municipios del área de intervención en particular, y del conjunto de mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes de Guatemala en general. Alrededor del 17% de embarazos forzados en niñas y adolescentes de 10 a 14 y de 15 a 19 años, ocurrieron durante 2018, en los 4 departamentos del área de intervención; los servicios de salud sexual y reproductiva carecen de recursos suficientes para atender las necesidades de la población sujeto, la demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar es del 40%, pero en las mujeres indígenas es del 54%, y son estas últimas las que enfrentan mayor desigualdad y discriminación en el acceso a recursos de salud sexual y reproductiva, que las mujeres mestizas y ladinas.

Por otro lado, el proyecto es coherente con el marco nacional e internacional de derechos sexuales y reproductivos, que el país ha ratificado, y existe, en la actualidad, una clara amenaza de retroceso de los avances logrados, con iniciativas de ley por aprobarse en el Congreso que pretenden hacer aun más restrictivos algunos derechos y criminalizan del ejercicio de estos derechos para las mujeres y la población LGBTI.

El proyecto también es pertinente con las necesidades y requisitos de las organizaciones del consorcio y de la población meta. En particular, la formación de formadoras involucró a lideresas, jóvenes y adolescentes de las comunidades y sus grupos y las organizaciones fortalecieron sus conocimientos y capacidades para promover y defender sus derechos sexuales y reproductivos. El proyecto proveyó de nuevas metodologías y herramientas a las cuatro organizaciones del consorcio, en particular la metodología de educación popular feminista, que facilitó un adecuado enfoque en el diseño e implementación de una estrategia de formación de formadoras acorde a las necesidades de sus grupos meta, dejando capacidades técnicas y políticas de buen nivel en los grupos y organizaciones de mujeres locales en la mayoría de municipios.

En cuanto a la eficiencia: existen evidencias suficientes de un adecuado manejo y gestión del proyecto por parte del consorcio, los productos y las actividades principales de los tres resultados alcanzaron un alto nivel de cumplimiento en calidad y cantidad, en más del 95%. El cumplimiento de los indicadores es alto y existió una adecuada distribución presupuestaria de los tres resultados y sus actividades (formación de formadoras, cambio de imaginarios y monitoreo, auditoría social e incidencia en políticas públicas, ejecutados oportunamente, con excepción del proceso de auditoría social en uno de los 5 municipios, que se realizó casi al término del proyecto, razón por la que no se valoraron sus efectos.

Con respecto a la efectividad: el consorcio alcanzó un adecuado nivel de efectividad y cumplimiento hacia los resultados y hacia el objetivo específico, en las tres áreas de resultados. Las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes formadas aumentaron sus conocimientos y mejoraron sus capacidades técnicas y políticas para la promoción y defensa e sus derechos sexuales y reproductivos. Esta evaluación pudo recoger una diversidad de experiencias y ejemplos de buen nivel que evidencian la apropiación de conocimientos y su aplicación práctica en diferentes ámbitos, a nivel individual, familiar y comunitario. Entre otros en cinco municipios, los grupos de mujeres a nivel local fortalecieron sus redes de mujeres contra la violencia; aumentaron sus capacidades, presencia y relacionamiento con las instituciones púbicas de salud y de justicia, a través de los diálogos y foros sobre el tema; posicionaron los derechos sexuales y reproductivos con una narrativa que prioriza sus necesidades y realidades y sus derechos; aumentaron el espacio para la exigibilidad de sus derechos con los monitoreos y auditoría social de los servicios de salud sexual y reproductiva, etc..

En el nivel nacional, la Coordinadora 28 de Mayo, ha jugado un papel muy importante en la lucha por frenar la aprobación de leyes regresivas que amenazan con serios retrocesos, incluso más restrictivos de los que se tienen en la actualidad, los avances en derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se ha posicionado por casos paradigmáticos que develan la grave desprotección y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, jóvenes, y adolescentes en el país y la absoluta impunidad con la cual éstos ocurren, incluso vulneración de derechos en las propias instituciones que deben protegerlos, como el caso del Hogar Seguro, en el cual 41 niñas fueron quemadas y asesinadas por rebelarse a los malos tratos, violencia sexual y trata, hechos por los cuales se encuentran bajo investigación judicial varios funcionarios públicos.

Buenas prácticas del consorcio

Se identifican tres buenas prácticas por sus resultados y el potencial de escala o replicabilidad en otros contextos: 1) el diseño de la estrategia de formación de formadoras y lideresas de las comunidades, con un enfoque de Educación Popular Feminista, fortaleció a las organizaciones del consorcio con nuevas herramientas y metodologías, al lograr, con recursos de alta calidad: i) homologar los contenidos del proceso; ii) construir una malla curricular de 8 módulos con objetivos, contenidos, tiempos, etc.; iii) la adaptación de la metodología y la estrategia para adultas y jóvenes; y, iv) un proceso de evaluación con lecciones aprendidas. El enfoque de educación popular feminista, combina dos estrategias para el empoderamiento de las mujeres y la lucha por relaciones de poder más igualitarias, a partir de desestructurar los sistemas de opresión que afectan sus vidas. Los procesos de formación parten, desde esta perspectiva, de los saberes y experiencias propias de las mujeres, poniendo al centro sus derechos y su autonomía. La estrategia logró buenos resultados, multiplicar los conocimientos en procesos de réplicas en un efecto en cascada, lo que permitió ampliar el número de mujeres lideresas formadas. Además enriqueció las tres áreas de resultados del proyecto, logrando al final un mejor desempeño de la estrategia en su conjunto. A nivel de OXFAM, incorporó este enfoque en su Programa de Justicia de Género, y nuevas iniciativas en marcha, con objetivos similares, se han visto beneficiadas. Únicamente se recomienda mejorar los materiales y recursos didácticos para facilitar el rol y liderazgo de las formadoras a nivel local.

- 2) La segunda buena práctica es **la formación de jóvenes agentes de cambio, para generar procesos de cambio de imaginarios.** Se implementó con la misma metodología adaptada para esta población, con buenos resultados, las y los jóvenes se convirtieron en referentes y líderes de sus centros educativos, y las réplicas realizadas en estos centros, a través de charlas en las aulas con una metodología de pares, jóvenes y adolescentes formando a otros, fue muy reconocida por estas instituciones públicas y comunitarias. Adicionalmente las ferias de conocimiento, facilitaron llegar a jóvenes y adolescentes en una mayor escala, se trató de jornadas de concientización y sensibilización con mesas de conocimientos sobre diversas temáticas. Se recomienda incidir con esta metodología en la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad del MINEDUC.
- 3) Finalmente, la tercera buena práctica son los procesos de monitoreo y auditoría social de los servicios de salud sexual y reproductiva en 5 de los 12 municipios, no solamente dejó capacidades técnicas y políticas formadas en las lideresas, sino también contribuye a generar una cultura de rendición de cuentas en las y los funcionarios públicos, con muchas resistencias, dada la cultura de corrupción y autoritarismo existente, y una cultura en la práctica para la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos. Otro factor clave es el fortalecimiento de redes de mujeres, que se constituyeron en referentes para dar seguimiento a sus resultados.

Sobre la sostenibilidad: El proyecto deja múltiples aportes y muy positivos a la sostenibilidad, sobre todo organizativa y política; entre otros herramientas y metodologías nuevas o que se mejoraron en el transcurso de la cooperación y que ya se están adaptando en nuevas iniciativas y consorcios que le dan continuidad a las estrategias y logros más relevantes del proyecto. En cuanto a la sostenibilidad financiera, ésta sigue siendo un desafío, dada la dependencia de la cooperación internacional de este tipo de iniciativas. Se recomienda una estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento, para futuros consorcios y proyectos similares.

Con respecto al impacto, esta evaluación considera que el consorcio, realizó significativas contribuciones al fortalecimiento de la Coordinadora 28 de Mayo, y facilitó con sus acciones de incidencia política, alianzas y articulación de actores para enfrentar y posicionarse frente a los efectos de la oleada conservadora que amenaza de manera seria y estructural, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las comunidades LGBTI en Guatemala, con iniciativas de leyes regresivas en la actualidad en el Congreso, promovidas por sectores muy conservadores y fundamentalistas. En este sentido, el posicionamiento y las resistencias frente a los intentos de amenaza y criminalización latentes, en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y comunidad LGBTI, que amenazan con una normativa aún más restrictiva el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que realizan las organizaciones del consorcio, desde la Coordinadora 28 de Mayo, en alianza con otros actores, se consideran avances en la lucha por desestructurar relaciones de poder desiguales, patriarcales y violentas en contra de las mujeres, ya que han contribuido a fortalecer agendas, alianzas y sinergias para enfrentarlas¹.

En lo local estas resistencias, se manifiestan en la continuidad de las luchas de las mujeres por cambios aun en contextos de amenaza violenta, en múltiples espacios, incluyendo sus propios hogares y comunidades, o en la demanda y exigibilidad de sus derechos frente a funcionarios e instituciones públicas, especialmente cuando defienden los derechos de otras mujeres. En las entrevistas de campo, las mujeres lideresas comentaron cómo enfrentaron las múltiples experiencias de amenazas en sus propias comunidades, de manera individual y colectiva, el racismo y la discriminación de las instituciones públicas y la revictimización que enfrentan cuando interponen denuncias en el sistema de justicia.

Por otro lado hay un impacto en el fortalecimiento de capacidades locales técnicas y políticas en las mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes formadas, a nivel individual y colectivo, de grupos y organizaciones de mujeres a nivel comunitario en la mayoría de los municipios de intervención, con capacidad de dar seguimiento a los logros alcanzados.

Se crearon y construyeron espacios de interacción política, desde abajo, que antes no existían en varios de estos municipios, y que las organizaciones del Consorcio impulsaron para generar procesos de cambio más sostenibles en el futuro. Con esta consideración, que concibe el impacto como procesos acumulativos en el tiempo, se concluye que el proyecto ha tenido un impacto positivo en el área de intervención y en la creación de condiciones y herramientas políticas y organizativas para influir en escenarios más favorables para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Recomendaciones: A partir de algunas debilidades identificadas, se plantean las siguientes recomendaciones: es necesario mejorar los recursos y materiales didácticos del proceso de formación de formadoras; y las/los jóvenes agentes de cambio; es muy necesario que las socias del consorcio actualicen y/o fortalezcan sus estrategias organizativas y de fortalecimiento de capacidades locales para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta las dinámicas políticas en lo local, un conjunto de factores internos y externos influyen en estas dinámicas, así como las resistencias de fuerzas conservadoras para avanzar en las agendas propuestas, por ello se requiere, un análisis periódico sobre estos avances en cada municipio. Solamente en 5 de los 12 municipios existen dinámicas organizativas más o menos consolidadas para la continuidad del proyecto. Se recomienda integrar a los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos con los cuales trabaja el proyecto la Declaración de Protección de Defensores y Defensoras de DDHH de Naciones Unidas, en los cinco departamentos, las lideresas y comadronas que acompañan a otras mujeres por casos de violencia sexual y violencia contra las mujeres, son reconocidas

que dejan los procesos en el camino.

¹ Desde la perspectiva de la evaluación feminista los conceptos de *backlash* y resistencia al cambio, plantean que es necesario "valorar las reversiones y las reacciones violentas que obstruyen los procesos de cambio, y de qué manera los movimientos, las organizaciones y grupos de mujeres responden a ellos, como parte de contribuciones al impacto. Muchas veces estos cambios pueden significar dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás, y en determinados contextos luchar por resistir frente a amenazas de retrocesos constituyen contribuciones al impacto logrado, por los aprendizajes

como defensoras, y su rol se ha visto afectado por amenazas que enfrentan en sus comunidades y algunas veces también en las propias instituciones públicas.

Es importante que OXFAM fortalezca los sistemas de monitoreo y evaluación del consorcio, lo cual no minimiza la importancia de un sistema de monitoreo y evaluación desde OXFAM, al contrario lo fortalece, ya que se trata de perspectivas diferentes, especialmente en temáticas como ésta, que busca también articular incidencia política para influencia. Es necesario que el consorcio defina con más claridad los roles de la cabeza de consorcio, su función puede fortalecer el seguimiento a la acción estratégica y política y una mayor visibilidad de las iniciativas, en beneficio del conjunto.

I. Introducción

El presente documento contiene la evaluación del Proyecto "Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Adultas, Jóvenes y Adolescentes en Guatemala", el cual es gestionado e implementado por el Consorcio integrado por OXFAM, la Organización de Mujeres Tierra Viva (en adelante Tierra Viva), la Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES) y la Asociación Nuestra Voz (en adelante Nuestra Voz), y cuenta con financiamiento del Gobierno Vasco y la Fundación OXFAM INTERMON, por una contribución total de €601,595 Euros.

El consorcio se estableció para fortalecer las capacidades de articulación e implementación conjunta de proyectos orientados a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala y facilitar la articulación de fondos de los dos donantes, realizar el seguimiento, acompañamiento y monitoreo conjunto de la intervención por parte de las organizaciones miembros y asimismo facilitar procesos de articulación política para la incidencia entre las organizaciones que lo conforman y sus espacios de alianza más amplia. Se estableció además, por una demanda del Gobierno Vasco, el principal donante.

Objetivo, preguntas claves y criterios de evaluación

Según Términos de Referencia, el objetivo de la evaluación es: Identificar el nivel de impacto de los objetivos y resultados implementados en el proyecto "Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala".

Las preguntas claves definidas para la evaluación y a las cuales responde el presente informe son las siguientes:

- ¿Cuál es el nivel de progreso hacia y el alcance de los resultados o el impacto del proyecto?
- ¿Cuáles son los motivos por los que se han alcanzado (o no) los objetivos fijados? (Analizar dificultades encontradas, contexto institucional y externo en el que se da la implementación)
- ¿Cuáles han sido los efectos y las consecuencias inesperadas tanto positivas como negativas? (Eficacia)
- ¿Cómo impactan estas consecuencias de manera específica y diferenciada a las mujeres?

Criterios de Evaluación: Se valoran además los otros parámetros descritos en los Términos de Referencia, los cuales se reorganizaron a partir de sus definiciones según el Glosario de Términos de Evaluación Basada en Resultados de la OECD²: i) Pertinencia / Relevancia; ii) Eficiencia; iii) Eficacia; iv) Impacto; v) Sostenibilidad.

Valoración de los ejes transversales: de acuerdo a los TDR, se valoran los resultados del proyecto, en cuanto a la implementación de los siguientes enfoques: i) Enfoque de Género; ii) Enfoque de Derechos; iii) Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales; iii) Participación; iv) Organización; y, v) Sostenibilidad Ecológica.

Metodología

La evaluación fue realizada por una consultora principal y una facilitadora logística³ y contó con el apoyo de la oficina de OXFAM y de la Organización de Mujeres Tierra Viva, cabeza del consorcio. La evaluación cubre el período total del proyecto, de diciembre 2016 a abril de 2019. El trabajo de campo se realizó entre el 26 de febrero y el 20 de abril de 2019, y entre el 21 de abril y el 13 de mayo se realizó el análisis de información, la redacción del informe borrador y el informe final, validado por las partes interesadas.

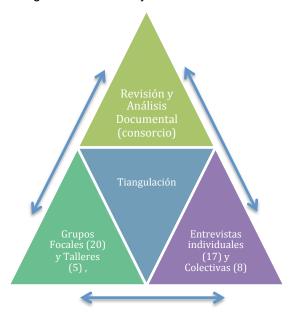
² OECD-DAC, 2002. Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Link:. https://www.oecd.org/dac/evaluation/2754804.pdf

³ El Equipo de Evaluación estuvo integrado por Julieta Hernández, Consultora Evaluadora y Miriam Chacach, Facilitadora Logística.

El enfoque de evaluación tomó como principal herramienta de análisis la Teoría de Cambio y la Metodología de Evaluación Feminista, cuyos principales criterios pueden consultarse en los anexos. Ambos enfoques y procesos, contribuyen a entender cómo ocurre el cambio social como parte de una realidad compleja y no lineal. Facilita entender los procesos de cambio social centrados en las mujeres y las organizaciones feministas como las sujetas y protagonistas de los cambios sociales. Las técnicas de evaluación facilitaron un proceso participativo, se realizaron consultas a todas las partes involucradas en el proyecto y a actores institucionales externos.

La evaluación incluyó la revisión y análisis de documentos de las cuatro organizaciones del consorcio, los informes financieros y narrativos consolidados por parte de OXFAM al donante (con cortes al 31 de julio, 2018); la revisión de los principales productos y medios de verificación de parte de las tres organizaciones implementadoras, relacionados con los 3 resultados. Memorias e informes de sistematización de eventos realizados, informes de investigación e informes de monitoreo y auditoría social de los servicios de salud sexual y reproductiva en 2 de los cuatro departamentos.

Para el levantamiento de información de campo se optó por una visita casi exhaustiva a las diferentes regiones de intervención, se visitaron 10 de los 12 municipios. Se utilizaron e implementaron las siguientes técnicas y herramientas de evaluación⁴: (ver gráfico)



Actividades principales de la evaluación:

- 20 Grupos Focales con beneficiarias y beneficiarios del proyecto (Ver lista en anexo 2): 9
 Grupos Focales con formadoras o facilitadoras formadas en el proceso de capacitación de
 formadoras; 6 Grupos Focales con las mujeres lideresas de las comunidades que recibieron
 las charlas o réplicas; 3 Grupos Focales con jóvenes agentes de cambio o promotores de
 derechos sexuales y reproductivos; 2 Grupos Focales con jóvenes que recibieron las réplicas
 y participaron de los eventos de ferias de conocimientos y otras actividades con los agentes
 de cambio.
- 17 entrevistas a actores institucionales externos: 13 del sector público y 4 de la sociedad civil.
- 4 entrevistas colectivas a los equipos de trabajo de las organizaciones del Consorcio
- 5 talleres con el consorcio, para discutir de forma colectiva: a) el diseño metodológico y plan de evaluación; b) el modelo de gestión del consorcio; c) las lecciones aprendidas y buenas prácticas; d) un taller para la presentación de los principales hallazgos de la evaluación; y e)

7

- un taller de presentación del informe borrador y final con las 4 organizaciones del consorcio.
- Una reunión ampliada para la presentación del informe final de evaluación con las organizaciones socias y de las comunidades.
- Revisión en línea de productos de comunicación en redes sociales, transmisión *streaming* en línea de eventos, foros, debates realizados por la Coordinadora 28 de mayo.
- Revisión documental y fuentes secundarias

Breve descripción del proyecto

El proyecto **Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala** es implementado por las asociaciones AMES, NUESTRA VOZ y TIERRA VIVA en los Departamentos de Chiquimula, Chimaltenango, Izabal y Guatemala.

El proyecto surge por iniciativa OXFAM INTERMON y el interés del Gobierno Vasco de apoyar y acompañar las luchas de las organizaciones de mujeres y feministas en Guatemala con experiencia, interés y liderazgo en el tema de los derechos sexuales y derechos reproductivos. OXFAM INTERMON había trabajado previamente con la Organización de Mujeres Tierra Viva (además de participar conjuntamente en otro consorcio con objetivos coincidentes), y de esta relación, por recomendación de Tierra Viva, se identifica y amplía la participación en el proyecto de dos organizaciones más: AMES y Nuestra Voz. Las tres organizaciones además, contaban con una larga historia de confluencias en espacios políticos diversos dentro del movimiento feminista y de mujeres en el país y en la actualidad conforman, junto a otras tres organizaciones de mujeres y feministas la **Coordinadora 28 de Mayo.**

El proyecto se enmarca a nivel institucional en: el Eje Justicia de Género y el Programa Ciudadanía Activa contra las Desigualdades de la Fundación OXFAM INTERMON en Guatemala, mediante los cuales, OXFAM, busca contribuir al empoderamiento individual y colectivo de la diversidad de mujeres del país, y al fortalecimiento de la atención y prevención de la violencia en su contra, incluyendo el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Contribuye también a fortalecer la exigibilidad de los marcos legales nacionales e internacionales que garantizan estos derechos. OXFAM coordina y articula esfuerzos con un apreciable número de organizaciones, asociaciones y movimientos de mujeres, indígenas y feministas del país, incluidas las que participan de este Consorcio.

Por otro lado, se enmarca en las estrategias políticas de las tres organizaciones de mujeres, implementadoras y socias del proyecto, cuyas trayectorias en la lucha por los derechos de las mujeres y por la generación de cambios sustantivos en contra de las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres, se remonta a más de 20 años. TIERRA VIVA y AMES, vienen trabajando específicamente en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, gozan de reconocimiento a nivel nacional e internacional, y forman parte de redes y coordinaciones, tanto a nivel nacional como a nivel latinoamericano. Ambas organizaciones, han desarrollado estrategias diversas y complementarias para el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el país. Por su parte, NUESTRA VOZ se ha desarrollado en el campo de la participación política y la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y mestizas a nivel local, y con este proyecto se inicia por primera vez en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos, ampliando el contenido político para las mujeres indígenas y mestizas de comunidades locales con las cuales trabaja.

El diseño del proyecto se realizó de forma participativa y en consulta con las poblaciones locales.

El objetivo general del proyecto es: Contribuir al ejercicio pleno y libre de violencia de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres jóvenes, adultas y adolescentes en Guatemala.

El Objetivo Específico es: Promover imaginarios libres de violencia y acciones coordinadas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en 14 municipios de cuatro departamentos: Guatemala, Chiquimula, Izabal y Chimaltenango.

El proyecto tiene como población directa participante a un total de 7.416 personas, de las cuales 6,053 son mujeres y 1,363 hombres.

Los resultados esperados del proyecto son:

- **1)** Fortalecidos los conocimientos y capacidades de mujeres, jóvenes y adolescentes para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. -
- **2)** Promovida la participación activa de actores sociales y comunitarios para la construcción de imaginarios sociales libre de violencia y sexismo sobre derechos sexuales y reproductivos.
- **3)** Aumentada la capacidad de incidencia de las organizaciones y articulaciones de mujeres para mejorar el acceso a servicios públicos de salud sexual y reproductiva

Para el alcance de los objetivos, el proyecto se planteó las siguientes estrategias: A) Formación, información, orientación y sensibilización de mujeres y adolescentes sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. B) Sensibilización y comunicación que influyan en cambios positivos en los imaginarios; C) Fortalecimiento organizativo y de las capacidades de propuesta e influencia de las organizaciones de mujeres; y, D) Influencia ante instituciones del Estado para el efectivo cumplimiento y ampliación del marco legal que garantizan el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Alcance del proyecto: población meta, actores y área de intervención

El proyecto se implementó en 12 municipios de 4 departamentos del país, en los cuales las 3 organizaciones socias del Consorcio e implementadoras de la subvención ya contaban con experiencia y trabajo previo. Las beneficiarias y beneficiarios finales, si bien tenían cierto nivel de liderazgo comunitario, no tenían o contaban con muy poca información específica sobre los derechos sexuales y reproductivos al inicio del proyecto. Esto pudo constatarse, mediante un diagnóstico de situación para caracterizar a la población sujeta del proyecto, que realizó el Consorcio y que permitió definir a la población meta y acotar el área geográfica de intervención, como la siguiente:

Población general sujeta del proyecto: el proyecto definió como la población general sujeta las siguientes:

- La población de los territorios donde las tres organizaciones realizaron su trabajo con el financiamiento de la subvención principalmente (alrededor de 7,416 personas, 81% mujeres).
- Las mujeres en general de las comunidades que acuden a los servicios de salud pública del área de intervención del proyecto.
- La población general de las comunidades que conforma la audiencia de los programas de radio realizados en la región Ch'orti', que abarca una población de aproximadamente 60,000 personas de los municipios de Chiquimula cabecera, Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa.

Población directa:

- La población meta son principalmente mujeres adultas en los cuatro departamentos y 12 municipios, y en 2 departamentos y 3 municipios un trabajo con jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres.
- Las 3 organizaciones implementadoras del proyecto y sus equipos de trabajo que mejoraron sus capacidades de contenido programático y organizativo para el manejo de los temas del proyecto en cuanto a metodologías y enfoques de los derechos sexuales y reproductivos.
- Los grupos y organizaciones de mujeres comunitarias y locales de donde provienen algunas de las lideresas y mujeres que participaron en: a) los procesos de formación de formadoras y su consecuente implementación de los procesos formativos en base a los módulos; b) jóvenes, mujeres y hombres de los procesos de formación de agentes de cambio y promotores en derechos sexuales y reproductivos y las y los jóvenes de las comunidades educativas y otros que participaron de las consecuentes réplicas.
- Más de 20 instituciones públicas y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil con las cuales interactuó y realizó acciones coordinadas el consorcio en el marco del proyecto: ferias de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos; procesos de monitoreo y auditoría social

- en salud sexual y reproductiva; foros alrededor de resultados de procesos de investigación social y producción de conocimiento para la incidencia, informes e auditoría social, etc..
- Las organizaciones de mujeres y feministas que integran la Coordinadora 28 de Mayo, 6 organizaciones.

Área de Intervención del proyecto

| Departamentos | Municipios | | | |
|---------------|--|--|--|--|
| Chiquimula | Chiquimula 1. Camotán 2. Jocotán 3. San Juan Ermita 4. Olopa | | | |
| Guatemala | 5. Guatemala (zonas 6 y 18) 6. San Juan Sacatepéquez 7. Chinautla | | | |
| Izabal | Evingston Los Amates | | | |
| Chimaltenango | 10. Chimaltenango (cabecera)11. Patzún12. Santa Cruz Balanyá | | | |

Descripción del Modelo de Gestión del Proyecto

La organización solicitante de la subvención frente al Gobierno Vasco es OXFAM INTERMON y es además un donante de la iniciativa, aporta fondos de apalancamiento. Por iniciativa de OXFAM, y desde la etapa de diseño del proyecto, ésta convoca a las tres organizaciones de mujeres y feministas a integrar el Consorcio. Uno de los puntos de partida clave, es la confianza y trabajo previo que ya tenían tanto OXFAM y Tierra Viva, como también las tres organizaciones convocadas, que además participan y son integrantes de la Coordinadora 28 de Mayo, una coordinación de 6 organizaciones de mujeres y feministas que trabajan en acciones de incidencia en políticas públicas en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Guatemala.

Una vez integrado el Consorcio se crearon dos comisiones: 1) **Comisión Técnica**, encargada de asegurar la implementación de las estrategias y realizar el seguimiento de la Matriz de Monitoreo del Proyecto; y, 2) **Comisión Financiera**: encargada de dar seguimiento a la implementación financiera-administrativa; monitorear y evaluar el cumplimiento administrativo-financiero y el avance de la ejecución financiera; seguimiento a la Matriz de Monitoreo del Proyecto; y el análisis de la pertinencia y coherencia de los gastos. Ambas comisiones estuvieron integradas por delegadas de OXFAM y de las tres organizaciones socias, a nivel de coordinación y personal técnico y financiero. Se realizó al menos una reunión mensual del consorcio. Por su liderazgo, Tierra Viva fue designada como la cabeza del consorcio, con funciones de recepción y canalización de fondos a las otras organizaciones miembros.

Sobre la efectividad y eficiencia del modelo de gestión, en cuanto a su funcionamiento, participación y toma de decisiones, se presenta un capítulo en la parte final de este informe, con lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas.

II. Contexto

El análisis de contexto que se presenta está enfocado en los temas de la evaluación, y servirá para valorar la pertinencia, la relevancia, efectividad e impacto del proyecto. En el mismo se hace referencia especial a la situación de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes del área de intervención, con especial énfasis en la situación y condiciones para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Guatemala es considerado como país de renta media, con una alta concentración de la riqueza y altos niveles de desigualdad y exclusión. Más de la mitad de la población de 16,1 millones de habitantes, son mujeres (52%) y 51% vive en áreas rurales. El 41% es indígena, de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y es la que concentra los indicadores de exclusión y desigualdad más altos⁵, y dentro de ésta las mujeres sufren las mayores desventajas. Alrededor del 70% es menor de 30 años y 51% tiene menos de 20 años, por lo que Guatemala es un país eminentemente joven. Sus índices de fecundidad y mortalidad general, infantil y materna son, en promedio, superiores a la media de los países de América Latina, lo que se acentúa entre las y los jóvenes indígenas y rurales.

La implementación del proyecto transcurrió en una severa crisis política y social. La corrupción como sistema endémico en los tres poderes del Estado, develó con mayor intensidad en los últimos cuatro años la gravedad de la captura del Estado⁶, el Ministerio Público con apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala⁷, lograron en un contexto adverso, avances en el desmantelamiento o desestructuración de algunas de las poderosas redes criminales que mantienen cooptado al Estado y que llevaron al encarcelamiento y enjuiciamiento de altos funcionarios públicos, militares, empresarios, miembros de élites con mucho poder económico. Se habla de un sistema estructuralmente fallido, cooptado por mafias oligarcas, legales e ilegales y por el narcotráfico, para mantener la captura del Estado a favor de sus intereses. Como resultado, indica el estudio, la inversión publica y las políticas sociales y económicas se han visto afectadas, la pobreza aumentó en los últimos 10 años; se han desmantelado los servicios públicos de salud y educación, la desatención a la desnutrición crónica, y la violencia, la inseguridad y la desigualdad van en ascenso.

Situación de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos

Guatemala se caracteriza por un sistema político profundamente excluyente, las mujeres, aunque constituyen más del 50% de la población y el 54% del padrón electoral, su representatividad en el Congreso es apenas el 13.9%, 22 de los 158 escaños, y se encuentra en el puesto 18 de un ranking de 19 países latinoamericanos⁸. Las candidaturas de las mujeres

⁵ Instituto Nacional de Estadística (INE), proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población, 2002.

⁶ Un estudio reciente publicado por Paraíso Desigual, del autor Harold Waxenecker, analiza el caso guatemalteco y explica que la captura del Estado es la posibilidad de moldear la regulación y las instituciones en función de beneficios privados particulares, y la economía de captura se refiere a la capacidad de generar y apropiarse de los excedentes extraordinarios, aquellos no generados dentro de las reglas institucionales establecidas. En el caso guatemalteco, más de la mitad del presupuesto destinado a obras, bienes y servicios, entre 2004 y 2017, sirvieron para pagar sobornos y ganancias extraordinarias a funcionarios públicos y empresas. El resultado de esta corrupción es la caída de la calidad de carreteras, de los servicios de salud y educación, más muertes por desnutrición y más inseguridad, además de severos efectos sobre la capacidad de crecimiento, el financiamiento ilegal de estructuras de poder político que trascienden partidos y elecciones, distorsión de la democracia y del sistema electoral. Recuperado de: https://www.plazapublica.com.gt/content/mas-de-20-mil-millones-de-quetzales-se-perdieron-en-sobornos-y-ganancias-indebidas-en-13

⁷ La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala se instaló en el 2007, como un experimento novedoso de lucha contra la impunidad y la desarticulación de redes y cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. Su mandato vencerá el próximo septiembre, 2019, después de múltiples intentos del Gobierno de expulsarla y demandar el acuerdo o darlo por concluido. Se mantiene por resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, que ha considerado ilegales las acciones del gobierno. Cuenta con un amplio respaldo de la ciudadanía.

⁸ Tello Sánchez, Flavia. Guía Estratégica de la Participación Política de las Mujeres en Guatemala: una Mirada hacia la Paridad Democrática. Guatemala, ONU Mujeres, marzo 2018.

han sido minoritarias en todas y cada una de las listas electorales que se postularon durante el último proceso electoral (2015), a nivel general éstas alcanzaron solamente el 17,6%; a nivel de candidaturas a diputadas/diputados de lista nacional y distrital fue de 24 y 25%, respectivamente; y solamente 16,9% fueron candidaturas a corporaciones municipales, muy por debajo de lo que las leyes de cuotas a nivel regional empezaron imponiendo en sus inicios⁹.

Por otro lado, la participación de las mujeres en los altos cargos del gobierno central son preocupantes, ocupan sólo 2 de 14 ministerios; 6 de 50 vice-ministerios; un 27,8% de las Secretarías y un 22,2% de las Sub-Secretarías, y solamente 5 mujeres han sido nombradas gobernadoras, tan solo un 20,8%; apenas 10,3% llegaron a concejalas en el ámbito de los gobiernos municipales¹⁰. Con estos datos, plantea el estudio "su capacidad de agencia se ve exponencialmente limitada por su escasa representatividad en los espacios clave de poder y decisión".

En los últimos veinte años, y principalmente entre 2000 y 2009, con una amplia movilización, participación y demanda de organizaciones de mujeres y feministas, se logró que se legislaran importantes iniciativas a favor de los derechos de las mujeres, entre otras:

- Ley de Desarrollo Social (2001)
- Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (2005)
- Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer (2008)
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2009)
- Reforma del Código Municipal para la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y posteriormente en 2016, la creación de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Ley de Presupuesto e Ingreso y Egresos del Estado agregando un artículo sobre la responsabilidad de la programación, reprogramación y ejecución presupuestaria (el cual se refiere a que las máximas autoridades serán responsables de velar porque el clasificador presupuestario con enfoque de género se aplique).
- Ley de Maternidad Saludable
- Declaración "Prevenir con Educación", contempla la adopción de una estrategia integral en sexualidad y prevención de la violencia. (Ratificación, 2010)

A nivel internacional, Guatemala ha ratificado importantes instrumentos internacionales que abrigan los derechos de las mujeres, indígenas y no indígenas, de la niñez y la juventud, entre otros:

- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su correspondiente Protocolo Facultativo
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará)
- Programa de Acción sobre la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (1994,Cairo)
- Consenso de Montevideo y su guía operacional.
- Convenio 169 de la OIT
- Declaración de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)

Las acciones de los tres poderes del Estado para garantizar y cumplir con este marco internacional y nacional de derechos de las mujeres, es casi inexistente, las mujeres viven una sistemática violación de sus derechos humanos, lo cual evidencia las debilidades y la escasa institucionalidad e inversión pública desarrollada para proteger y garantizar el ejercicio de los

_

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

mismos. En cuanto a inversiones en las mujeres y pueblos indígenas, ésta es aun más limitada¹¹.

En la coyuntura actual, existe un contexto y riesgo de grave retroceso de los derechos humanos ganados, por lo menos 2 iniciativas de ley en el Congreso de la República, amenazan los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual, reconocidos a nivel nacional e internacional, en especial los derechos sexuales y reproductivos, estas son: Iniciativa 5272 "Ley de Protección de la Vida y la Familia" y la 5499 "Día Nacional de la Oración". De ser aprobadas, ambas iniciativas de ley, se verán restringidos los derechos humanos fundamentales de mujeres y personas de la diversidad sexual, ambas representan retrocesos y una afrenta al Estado Laico y a la diversidad sexual y cultural del país.

La iniciativa de Ley 5272, busca prohibir la educación integral en sexualidad gratuita para niñez y adolescencia, a pesar de que Guatemala ocupa el quinto lugar de países de la región latinoamericana con altas tasas de embarazos en niñas y adolescentes y a pesar de que existe una Estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), aprobada por el Ministerio de Educación Pública, que con sus limitaciones se imparte; y un acuerdo bilateral entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "Prevenir con Educación" para implementar dicha estrategia. Ambas iniciativas han generado una profunda preocupación y movilización en contra de organizaciones de mujeres y feministas, estudiantiles, de juventud y de la diversidad sexual, porque criminaliza a las mujeres y prohíbe el aborto en todas sus formas, llega incluso a plantear como un crimen los abortos espontáneos o provocados por causas naturales.

Pobreza, bajos niveles de educación y empleos e ingresos precarios

En general, las mujeres, adultas, jóvenes y niñas tienen escasas oportunidades de acceso a la educación formal, y aunque, a nivel general, se ha alcanzado un alto porcentaje de escolarización del nivel de primaria, en algunos departamentos un alto porcentaje de mujeres es analfabeta, y solamente un cuarto de la población total de mujeres tiene acceso a educación secundaria. Datos recientes del Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA) señalan que a nivel nacional el 13.9% de la población de 15 años y más es analfabeta, pero en algunos departamentos esta cifra es más alta y se duplica, afectando sobre todo a las mujeres indígenas 12.

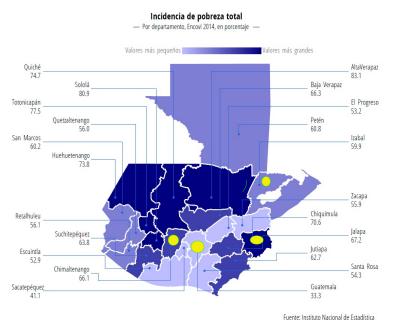
En cuanto a la pobreza, ésta afecta a más del 59% de la población total y a más del 75% de la población rural e indígena. Cuatro de cada cinco personas indígenas se encontraba en condición de pobreza en 2014, y la pobreza es 1.7 veces mayor en la población indígena que en la población no indígena. Un poco más del 46,5% de las y los niños menores de cinco años sufren desnutrición crónica¹³. El Índice de Desarrollo Humano refleja un mayor deterioro de la calidad de vida de la población, comparado con una década atrás, según el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD. Por otro lado, las disparidades entre regiones son significativas, los departamentos donde las organizaciones socias del Consorcio trabajan, como áreas prioritarias de intervención del proyecto, presentan los siguientes niveles de pobreza: Guatemala, con 33.3% por debajo del promedio nacional de 59%, y los otros tres departamentos están por arriba de la media nacional. En el caso de Chiquimula solamente el 29.4% de la población no es pobre.

¹¹ Un reciente estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), concluye que en Guatemala, tanto las políticas públicas como el gasto público que la sustenta promueven la discriminación racial y recomienda incorporar de manera urgente la pertinencia cultural al diseño e implementación de políticas públicas. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Inversión pública en pueblos indígenas en Guatemala.

Según el presupuesto ejecutado en 2015. Consulta electrónica: https://www.icefi.org/publicaciones/inversion-en-pueblos-indigenas CONALFA. Proyecciones de Población 2015 con base en el XI Censo de Población 2002, INE, y Resultados del Proceso de Alfabetización, Año 2015. Área de Estadística del Centro de Cómputo, CONALFA (al 30/12/2015).

¹³ Según la Encuesta de Salud Materno Infantil, 1.2 millones de niños y niñas guatemaltecos menores de cinco años sufrían desnutrición crónica entre 2014 y 2015, y de ese porcentaje 16,5% sufría desnutrición crónica severa. Pero en la población indígena esta cifra alcanzaba al 53 y 58% respectivamente. Según UNICEF, la desnutrición crónica es la causa del 45% de la mortalidad infantil en Guatemala, la más alta de América Latina. (Datos tomados de Cuevas Borda, José, Medio Digital Nómada, 4/03/2019).

Gráfico 1: Mapa del área de intervención del proyecto e incidencia de la pobreza en los 4 departamentos (ENCOVI, 2014)



Departamentos de intervención del proyecto e incidencia de la pobreza: (en porcentajes)

 1. Guatemala:
 33.3

 2. Izabal:
 59.9

 3. Chimaltenango
 66.7

 4. Chiquimula:
 70.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística ENCOVI, 2014.

Fuente: ENCOVI, 2014, INE.

Al respecto, al panorama descrito, sobre las limitaciones y desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se suman, problemáticas relacionadas a su autonomía económica. Entre otras, las oportunidades de empleo para las mujeres en Guatemala, son mucho más limitadas que para los hombres, además de enfrentarse a un mercado laboral desigualmente segmentado en términos de género, se agrega que deben ocuparse del trabajo de cuidados y del trabajo doméstico en sus hogares, pues éste recae en ellas en más del 90%. Las mujeres en Guatemala, en general registran una baja tasa de participación económica, especialmente las mujeres con mayores desventajas y exclusión, como las mujeres indígenas y rurales. Para estas últimas, esa baja tasa de participación registrada en las estadísticas también está directamente relacionada al grado de invisibilidad del trabajo doméstico y del trabajo agrícola familiar no remunerado¹⁴. Según la ENCOVI 2014, la tasa de participación económica para los hombres fue de 80.5%, mientras para las mujeres de 34.8%, típicamente centradas en la producción agrícola, comercio y servicios, y en actividades que generalmente son informales, con ingresos más precarios.

Las brechas de desigualdad de género son significativas en los salarios, el ingreso promedio mensual para los hombres era de US\$275, 29% más alto que los salarios pagados a las mujeres por trabajos similares, de US\$195, mientras que la canasta básica de alimentos se encuentra muy por encima del ingreso promedio mensual de ambos sexos, pero para las mujeres es aun más bajo. Con respecto al acceso a la tierra, los hombres dominan el acceso y tenencia de la tierra (83-85%), mientras que solamente el 5-16% pertenece a las mujeres productoras ¹⁵. Las mujeres producen en una tierra que no les pertenece, señala un reciente estudio de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, porque la mayoría de las productoras agrícolas lo hace en tierra arrendada.

14 Ibidem.

¹⁵ Ibidem. (con datos de las Encuestas Nacionales Agropecuarias –ENA– 2005 y 2008)

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, los movimientos de mujeres y feministas, han venido planteando por más de dos décadas, la necesidad de avanzar en el ejercicio de las tres autonomías, la económica, la política y la del cuerpo y la sexualidad, las cuales no se encuentran desvinculadas entre sí, al contrario solo así las mujeres van a avanzar en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, y por supuesto de sus derechos sexuales y reproductivos. De ahí que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, requiere, además de que se realicen inversiones públicas propias para garantizar la salud sexual y reproductiva, el acceso universal a recursos y métodos de planificación familiar, y una vida libre de violencia en todas sus formas, de otras políticas públicas que garanticen acceso a educación universal y laica, empleos y salarios justos, acceso a recursos productivos y una mayor participación en las decisiones políticas que atañen al ejercicio de su ciudadanía, así como para la toma de decisiones políticas relacionadas a sus vidas y sexualidades. En este sentido las alianzas políticas, de cara a una estrategia más integradora entre los movimientos de mujeres y feministas, a nivel nacional como internacional sigue estando en su agenda política.

La agenda de los derechos sexuales y reproductivos

En cuanto a las demandas de las organizaciones del consorcio para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes, el país presenta un conjunto de problemas que la Coordinadora 28 de Mayo, de la cual las 3 organizaciones socias del consorcio forman parte, considera como estratégicas, aunque no son las únicas, en esta materia, y son las siguientes:

• Embarazos forzados de niñas y adolescentes

Los reportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en 2017, de niñas y adolescentes entre 14 y 19 años con relación al total de nacimientos del país es de alrededor del 20%. El mismo año, el MSPAS reportó 90 mil 889 niñas y adolescentes menores de 19 años embarazadas, 4,195 tenían menos de 14 años, y de acuerdo a la legislación guatemalteca estos últimos, constituyen delitos por violación y violencia sexual 16, hechos que ocurren con total impunidad. Si bien las cifras muestran un descenso desde 2015, siguen siendo muy preocupantes, especialmente porque existen municipios del país en los cuales el 40% de sus adolescentes de 15 a 19 años están embarazadas, lo que confirma la ausencia total del Estado en cuanto a la protección social y la vulneración de sus derechos humanos 17. Solamente en el 2016, ocurrieron 56 suicidios de mujeres, algunas jóvenes adolescentes embarazadas, y el problema lejos de disminuir aumenta, a pesar de los recientes cambios en la legislación 18.

Acceso a métodos de planificación familiar y la brecha de la demanda insatisfecha

La tasa de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en Guatemala es una de las más bajas en América Latina. Según la ENSMI (INE, 2015), el 61% de las mujeres "casadas o unidas" usa actualmente un método. En áreas urbanas la cifra sube al 68% y en las rurales, es del 55% (Plaza Pública, 2016). Quiere decir que la demanda insatisfecha general es del 39%; en áreas urbanas del 32% y en las áreas rurales ésta se incrementa al 45%. Las posibilidades de no utilizar un método de planificación familiar son mayores en las mujeres indígenas (55.4%), en relación con las ladino/mestizas (23.3%)¹⁹. La falta de información sobre sus derechos, la violencia y un sistema patriarcal, excluyente y discriminatorio, que restringe las decisiones sobre su sexualidad y su propio cuerpo, aunado a la falta de políticas públicas efectivas y acceso a

18 El Congreso de la República aprobó el Decreto 13-2017 que prohíbe el matrimonio o unión de hecho en menores de 18 años. El informe de Violencia Sexual en Chiquimula y Chinautla elaborado por el proyecto y otros estudios previos, dan cuenta de cómo la edad del agresor y en algunos casos parejas de las jóvenes adolescentes, les suele duplicar y hasta triplicar la edad.

¹⁶ El Periódico. Los 90 mil embarazos de las niñas. Guatemala, 18 febrero, 2018. Recuperado de: https://elperiodico.com.gt/domingo/2018/02/18/los-90-mil-embarazos-de-las-ninas/

¹⁷ Ibidem.

servicios de calidad y sin discriminación, no le permite a las mujeres acceso a sus derechos básicos de salud sexual y reproductiva, educación sobre su sexualidad y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Es más, actualmente los pocos avances se encuentran en serio riesgo de involución.

Reducción de la mortalidad materna

La razón de mortalidad materna (RMM), por embarazo, parto y puerperio, en Guatemala para el año 2015 era de 108 por 100,000 Nacidos Vivos, de acuerdo a información del MSPAS. Sin embargo, el informe "Tendencias de la Mortalidad Materna 1990-2015" del Grupo Interagencial de Naciones Unidas, estima que Guatemala pasó de 205 muertes maternas en 1990 a 88 en 2015²⁰, una reducción del 57%. Estas diferencias en los datos dependen, según ICEFI, del método de medición, además de los profundos sub-registros²¹. Para efectos de esta evaluación, se toma como base el Informe de País, Situación de la mortalidad materna, 2014-2015, del MSPAS, que establece que la razón de mortalidad materna en 2015 para los 4 departamentos del área de intervención del proyecto era de: Izabal 102.8; Guatemala, 76.4; Chimaltenango, 72.9, Chiquimula, 123.5, por arriba del promedio nacional de 108.0. Estas cifras muestran disparidades cuando se analizan por grupo etario y étnico. Para las mujeres de 40 a 44 años, esta cifra se dispara a 258.4 por 100,000 NV, tanto como para las menores de 15 años (de 143.9), el riesgo de muerte materna es mucho mayor en ambos casos. Por grupo étnico las mujeres indígenas presentaron una RMM de 138.9 por 100,000 nacidos vivos, frente al 79.3 de las mujeres no indígenas. El riesgo de muerte materna de las mujeres indígenas es mayor en 1.7 al de las ladino-mestizas.

El riesgo de muerte materna en Guatemala, tal como lo plantea el proyecto, es multicausal, de ahí que se demanden servicios integrales y de calidad de salud sexual y reproductiva, acceso a información y recursos oportunos, al ejercicio de la ciudadanía, empleos dignos y decentes, para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos; se requiere por lo tanto, un mayor compromiso y voluntad política de los gobiernos y de más y mejor inversión pública.

Violencia sexual, violencia contra las mujeres, jóvenes y adolescentes

La tipificación del delito de femicidio, violencia contra las mujeres en todas sus formas y violencia sexual data de leyes que se aprobaron en 2008 y 2009, desde entonces, los registros van en aumento, existe una mayor conciencia en torno al reconocimiento de la violencia contra las mujeres y han aumentado las denuncias. En 2016 se registraron 56,478 denuncias de violencia contra las mujeres, en su mayoría por violencia física y psicológica. La violencia sexual y económica son las que menos se denuncian y donde existen enormes sub-registros y desafíos.

Los informes del INACIF de 2018 sobre reconocimientos por delitos sexuales, por diagnóstico según grupo de edad y sexo, evidencian que son las niñas de 10 a 14 años las más vulnerables ante la violencia sexual. Solo en 2018, este ente realizó 8,157 reconocimientos médicos por delitos sexuales, 90% de los cuales (7,320) corresponde a mujeres, adolescentes y niñas. El 61.2% del total fueron evaluaciones a niñas y niños menores de 14 años; 2,182 a niñas entre 10 y 14 años; y 1,667 a adolescentes mujeres de 15 a 19 años y 710 evaluaciones a niñas de 5 a 9 años²². El 90% de los casos involucra a mujeres y niñas. La violencia y violación sexual están relacionadas con los matrimonios y embarazos forzados, que a pesar del cambio de legislación continúan registrándose. Cada día en Guatemala, se casan dos niñas de manera forzada y 15 resultan embarazadas.

²¹ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Estudio sobre los mecanismos, costos y formas de financiamiento para disminuir la mortalidad materna en Guatemala, 2013-2022. Recuperado de: https://icefi.org/sites/default/files/contamos-9.pdf

Naciones Unidas. Tendencias de la Mortalidad Materna: 1990-2015. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/194254/9789241565141_eng.pdf.jsessionid=B3DB159B0BCF4ABFF7F57D41E5945C88?sequence=1

²² Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-. Evaluaciones médicas realizadas en las sedes periciales de INACIF, a nivel nacional. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Ver: https://www.inacif.gob.gt/docs/estadisticas/anual/AnualQC2018.pdf

Alrededor del 15% del total de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, registrados en 2017 según datos del MSPAS²³, corresponden a los 4 departamentos de intervención del proyecto. Esta cifra aumentó un 2% con relación a 2018, registrándose 3,189 embarazos más en estos rangos de edad (Ver Tabla). A nivel nacional, en 2018 se registraron 116,773 embarazos en estos rangos de edad, 24,507 casos más que los reportados en 2017, según el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR)²⁴. Los embarazos en niñas de 10 a 14 años, considerados delitos por violación sexual también aumentaron. Aunque en general, las cifras reportadas según la fuente no son coincidentes, el problema es muy preocupante, las disparidades se relacionan, a que las instituciones no cuentan con datos coordinados de registro, y por otro lado, a que en algunos casos los nacimientos se registran a nombre de otra persona que no es la madre, o éstos no han sido registrados tomando en cuenta la edad de las víctimas, no se descartan abortos espontáneos, etc..

Cuadro 1. Embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 y de 15 a 19 años En los 4 departamentos de intervención del proyecto (datos comparativos 2017-2018)

| Departamento 2017 | | 2018 | | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|--------|--------------|--------------|---------|
| | 10 a 14 años | 15 a 19 años | Total | 10 a 14 años | 15 a 19 años | Total |
| Guatemala | 211 | 7,099 | 7,310 | 409 | 10,215 | 10,624 |
| Chimaltenango | 160 | 2,209 | 2,369 | 79 | 3074 | 3,153 |
| Izabal | 58 | 1,946 | 2,004 | 191 | 2,931 | 3,122 |
| Chiquimula | 26 | 1,311 | 1,337 | 110 | 2,940 | 3,050 |
| Total Área del Proyecto | 455 | 12,565 | 16,760 | 789 | 19,160 | 19,949 |
| Total Nacional | 4,195 | 86,704 | 90,899 | 4,629 | 112,144 | 116,773 |
| % del Total Nacional | 11.0% | 14.5% | 18.4% | 17.0% | 17.0% | 17.0% |

Fuente: El Periódico, Infografía con datos del MSPAS (2017) y OSAR, con datos de MSPAS, RENAP e INACIF (2018)

Por otro lado, el informe de la investigación sobre violencia sexual realizado por el consorcio en el marco de las actividades del proyecto, considera que ésta debe entenderse como parte del continuum de violencia sexual y contra las mujeres que han enfrenado las mujeres en el país por décadas, dentro de la cual se consideran tanto la violencia durante el conflicto armado interno (CAI), donde las mujeres principalmente indígenas enfrentaron violencia sexual en contexto de guerra, delitos de genocidio y de lesa humanidad, estos casos forman parte de la demanda de justicia de algunas de las organizaciones de mujeres, indígenas y feministas del país, y aunque se han logrado precedentes importantes en materia de justicia transicional, aun existen graves secuelas en las víctimas y sobrevivientes y altos niveles de impunidad y criminalización.

La violencia sexual en el presente, es un silencio a voces, que apenas empieza a romperse, y en torno a la cual existen enormes desafíos por la acción de fuerzas conservadoras, fundamentalistas, religiosas, militares con mucho poder económico y político y una agenda que busca cada vez más influir en la aprobación de leyes que amenazan los avances en derechos alcanzados. Por otro lado, también obedecen a una cultura patriarcal y machista, que la naturaliza, silencia e invisibiliza en la vida cotidiana de millones de hogares guatemaltecos, vulnerando los derechos de millones de mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas. El sistema de registro, denuncia y acceso a la justicia, tiende a ser revictimizante, y no se cuenta por parte de las autoridades públicas, con la voluntad política y con los recursos institucionales y financieros suficientes para enfrentarla.

Datos publicados por El Periódico el 18/02/2018, construido con datos del MSPAS: https://elperiodico.com.gt/domingo/2018/02/18/los-90-mil-embarazos-de-las-ninas/

19

.

²⁴ Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva. Embarazos, partos y registro de nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años –año 2018-. Ver datos en: https://osarguatemala.org/embarazos-y-partos-de-madres-entre-10-y-19-anos-enero-a-junio-2018/

III. Hallazgos

3.1 Pertinencia y Relevancia

Por pertinencia se entiende la "Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes. En retrospectiva, la cuestión de la pertinencia suele referirse a si los objetivos o el diseño de una intervención siguen siendo adecuados aún cuando hayan cambiado las circunstancias. (OECD, 2002).

El proyecto sigue siendo pertinente respecto a la problemática que plantea en su formulación inicial, en cuanto a: i) Falta de cumplimiento y violación sistemática de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala, con especial énfasis de las mujeres que enfrentan mayor desigualdad, discriminación racial y de género y exclusión; ii) altos niveles de violencia sexual y embarazos y maternidades forzadas en niñas menores de 14 años con altos grados de impunidad e indiferencia social; iii) falta de cumplimiento y vulneración de derechos de mujeres jóvenes y adolescentes menores de 19 años, con altas tasas de embarazos y maternidades forzadas: iv) en general una brecha significativa en el acceso a recursos y métodos de planificación familiar, con especial énfasis en mujeres indígenas para quienes la brecha es significativamente mayor; v) falta de acceso a educación integral en sexualidad para adolescentes y jóvenes, laica, pública y gratuita, a pesar de un marco legislativo favorable; vi) baja inversión pública en el programa nacional de salud reproductiva y maternidad saludable; vii) en general políticas públicas de salud y de salud sexual y reproductiva, sin suficientes recursos, inversión y financiamiento; y viii) políticas públicas y leyes conservadoras con fuertes amenazas de involución de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, jóvenes y adolescentes y de la diversidad sexual.

El proyecto sigue siendo relevante para la población meta y las beneficiarias y beneficiarios finales. Guatemala enfrenta no solamente un riesgo de involución democrática y de incumplimiento y amenaza a los derechos humanos reconocidos a nivel nacional e internacional, como se ha planteado en el análisis de contexto, sino que además, los indicadores y las problemáticas en las cuales trabaja el proyecto, acertadamente con un conjunto de estrategias que buscan no solamente incidir a nivel de políticas púbicas y legislación, como parte de la agenda política de la Coordinadora 28 de Mayo, sino además dar seguimiento a su aplicación práctica como parte de la responsabilidad del Estado, para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario, local y municipal. Este seguimiento se realizó a partir de auditar y monitorear la inversión social en políticas públicas locales y nacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos, concretamente a nivel de los servicios de salud sexual y reproductiva. Esta combinación de estrategias es relevante para las necesidades de la población meta, de las mujeres diversas de las comunidades y para las necesidades del país.

Las población meta directa del proyecto, se considera pertinente, específicamente el considerar la incorporación de mujeres adultas y de mujeres y hombres jóvenes y adolescentes, para el abordaje de una de las problemáticas más sensibles que afrontan las mujeres jóvenes, adolescentes y niñas, como es la violencia sexual que significa una afrenta a sus proyectos de vida y una vulneración de sus derechos humanos con total impunidad. La creación de espacios para el abordaje de sus derechos sexuales y reproductivos con metodologías de pares y de educación popular feminista, se considera altamente satisfactoria para las necesidades de los grupos metas, para su liderazgo y su construcción como referentes de otros y otras, un acierto indiscutible del proyecto.

La relevancia del diseño estratégico del proyecto destaca por su vinculación y concordancia con el marco nacional e internacional de derechos sexuales y reproductivos, que ha ratificado el país. En particular, a nivel nacional, con la Ley de Acceso Universal a Recursos de Planificación Familiar, la Ley contra todas las formas de violencia contra las mujeres y femicidio; la Ley de

Acceso a Información Pública y a nivel internacional con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo, la CEDAW, etc. En particular con la Política Nacional de Salud Reproductiva y la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad, el rol de las organizaciones de mujeres y feministas y de las juventudes, a nivel local y nacional, es clave para demandar estos avances y el proyecto busca fortalecer sus capacidades en esta línea.

En cuanto a los actores asociados, el diseño del proyecto y su implementación es congruente tanto con la estrategia de cooperación de OXFAM en Guatemala, a partir del marco estratégico de su programa Justicia de Género y Ciudadanía Activa de las Mujeres como también con las estrategias políticas de AMES y TIERRA VIVA que por más de 20 años vienen trabajando en el país específicamente en el tema de los derechos sexuales y reproductivos con reconocimiento y liderazgo. Se trata de una propuesta desarrollada a partir de experiencias previas y trayectorias políticas de trabajo en los territorios seleccionados de las dos organizaciones de mujeres, no se trata de una propuesta diseñada solamente por demanda del donante sino es precisamente a partir de la identificación de necesidades de la población beneficiaria, y congruente con las necesidades del país, que se plantean un conjunto de estrategias para la intervención y el alcance de los objetivos y resultados propuestos, algunas de las cuales se han venido validando en procesos previos.

OXFAM viene trabajando sobre todo en temas de violencia contra las mujeres, y ha venido incursionando cada vez más en apoyo a organizaciones que luchan por la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala, en este sentido, el proyecto es congruente con principios y estrategias de la cooperación de OXFAM, particularmente con fortalecer a los sujetos políticos, feministas y de mujeres que luchan por la justicia y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Por su parte Nuestra Voz, es la primera vez que incursiona en los derechos sexuales y reproductivos, su incorporación al consorcio y al conjunto de organizaciones ejecutoras, es relevante por su trabajo y trayectoria promoviendo los derechos cívicos y políticos de mujeres indígenas y mestizas de Guatemala y la prevención de la violencia contra las mujeres; esta experiencia le ha permitido abrir el espacio a nuevas temáticas, fortaleciendo capacidades locales de las mujeres para abordar las necesidades que enfrentan la diversidad de mujeres en el país para tener acceso a información y recursos sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

El diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos, realizado en las áreas de intervención del proyecto, al tiempo que inicia la implementación, arrojó información valiosa que fue tomada en cuenta para afinar y adaptar las estrategias para el alcance de los objetivos del proyecto a las necesidades de las poblaciones sujetas, por lo que los objetivos y los enfoques, tomaron en cuenta las especificidades de la diversidad de mujeres de las poblaciones consultadas en los cuatro departamentos.

Los cambios ocurridos en el contexto durante la implementación del proyecto, solo confirman su relevancia y la necesidad de su continuidad. En el año 2018, se aprueba la continuidad del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, que pasa de tener ninguna relevancia desde el CONJUVE al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También se presentaron dos iniciativas de ley favorables a los derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres jóvenes, adolescentes y niñas víctimas de violencia sexual, y de la diversidad sexual, respectivamente. Los avances en ambas vías, solo serán posibles con una destacada participación de la ciudadanía, dada la correlación de fuerzas adversas tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo y de los grupos anti-derechos que suelen tener agendas de élites conservadoras transnacionales y nacionales con alto poder de influencia.

Se requiere seguir fortaleciendo de manera significativa, la acción de la ciudadanía en la demanda y la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos. Se observa un mayor acercamiento entre organizaciones de derechos de las mujeres y feministas, y las que luchan por los derechos de las niñas y adolescentes y un mayor acercamiento con la agenda de la diversidad sexual, son los otros cambios de relevancia positivos del contexto

3.2 Eficiencia

En la valoración de la eficiencia se analiza y valora la medida en que los recursos / insumos (financiación, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados (OECD/DAC, 2002) o la manera en que han sido utilizados estos recursos para su cumplimiento. Para ello se analizan los informes narrativos y financieros consolidados del proyecto, a cargo de OXFAM, que los consolida, después de recibir los informes financieros y narrativos de las organizaciones socias del consorcio.

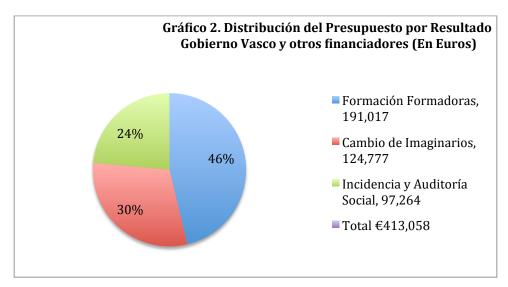
El análisis se presenta para la subvención específica de Gobierno Vasco más los fondos de apalancamiento provistos por OXFAM. El período de la financiación inicial era de 24 meses, que va del 1 de marzo 2017 al 28 de febrero de 2019, con una ampliación al 31 de mayo de 2019, dados los ajustes realizados al cronograma por actividades preparatorias de condiciones y capacidades de los equipos y facilitadoras de las organizaciones socias, para el desarrollo de los procesos del proyecto.

El presupuesto total del proyecto es de 601,595 Euros, el aporte del Gobierno Vasco es de 481,268 Euros (80,0%) y el restante 20,0% (120,327) son aportes de OXFAM INTERMON. Los fondos del proyecto se distribuyeron según la subvención de Gobierno Vasco, en 5 rubros, siendo el rubro de formación y adiestramiento el más importante, hasta un 60,5% del presupuesto, e incluye los gastos directos de actividades relacionadas a los resultados del proyecto (Ver Cuadro 1.)

Cuadro 2: Subvención aprobada del Gobierno Vasco (En euros)

| | CONCEPTO | SUBVENCION | En |
|-----|---|------------|-------------|
| | GONGEI 10 | APROBADA | Porcentajes |
| cos | TES DIRECTOS | | |
| 1. | Compra y transporte de equipos y materiales | 70,810.63 | 14.7 |
| 2. | Costes de personal local | 68,851.78 | 14.3 |
| 3. | Costes de adiestramiento y formación | 291,313.30 | 60.5 |
| 4. | Costes de funcionamiento | 11,315.56 | 2.4 |
| 5. | Costes de evaluación | 10,916.51 | 2.3 |
| TOT | AL COSTES DIRECTOS | 453,207.79 | 94.2 |
| TOT | AL COSTES INDIRECTOS | 28,060.39 | 5.8 |
| TOT | AL GENERAL | 481,268.18 | 100.0 |

Sobre la distribución de los fondos para actividades orientadas al cumplimiento de los resultados, un análisis del presupuesto aprobado y de la ejecución financiera, considerando el total de la subvención (los aportes del Gobierno Vasco y de OXFAM), muestra que el 68,7% del total de la subvención (413,058 Euros) se destinó a las actividades de los tres resultados del proyecto, incluyendo los costes de evaluación. Muestra asimismo, que si bien el proyecto tenía un peso significativo en procesos de formación y capacitación en derechos sexuales y reproductivos de lideresas de las comunidades (46,0%), considerado clave para el alcance de los otros resultados del proyecto, cambio de imaginarios (30%) y desarrollo de capacidades para incidencia política y auditoría social (24%), en su distribución éste guardó un adecuado balance.



Fuente: datos tomados del costeo del marco lógico del proyecto.

Otra característica importante en cuanto a la calidad de la ejecución, es que la mayor cantidad de las actividades financiadas, de los tres resultados se implementaron en 9 de 12 municipios que no corresponden al área central y la capital del país, y un apreciable porcentaje de participantes son mujeres y jóvenes rurales, generalmente excluidos de estos procesos que buscan el acceso a información, conocimiento e incidencia para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Nivel de ejecución financiera del proyecto:

Al 31 de julio de 2018 (a 17 meses de su inicio), de acuerdo al segundo informe financiero consolidado, se había ejecutado el 53% del presupuesto total (equivalente a 293,334.08€), y 48% de los fondos provenientes de Gobierno Vasco (257,539.13€). Ver Gráfico 2.



Fuente: Informes financieros consolidados elaborados por OXFAM.

Con respecto al nivel de ejecución financiera en el tiempo y la realización de los productos planificados, los ajustes realizados al cronograma durante el segundo año fueron necesarios y

comprensibles, tomando en consideración que el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos y de facilitación de las tres organizaciones socias, así como la preparación de condiciones del proceso tomó hasta seis meses en la etapa de arranque, tiempo en el cual se realizaron los tres momentos y los tres intercambios para la preparación metodológica, el fortalecimiento de contenidos, y el enfoque centrado en la Educación Popular Feminista, que requirió la homologación de contenidos, a nivel del consorcio, y el desarrollo de metodologías por parte de cada una de las tres organizaciones del consorcio, lo cual otorgó valor agregado al proceso de formación de formadoras y al conjunto de acciones implementadas.

Debido a que no se llegó a revisar el informe del tercer período (agosto 2018 a mayo 2019), no se conoció con precisión el nivel de ejecución final, sin embargo, se revisaron la mayoría de productos y evidencias de las actividades principales del marco lógico. Durante las entrevistas con las organizaciones socias señalaron que a esta fecha aun hacía falta ejecutar alrededor de un 15% de los fondos asignados a las actividades del proyecto, los montos pendientes de ejecutar incluyen el cálculo de un 10% de Tierra Viva, un 15% de AMES y el 1% de Nuestra Voz. Algunas de las actividades como el monitoreo de servicios de salud sexual y reproductiva, en Chinautla, estaba pendiente de su presentación pública.

En general, se puede concluir que las actividades principales fueron implementadas en más del 90%, por lo que el proyecto alcanzó un alto nivel de ejecución e implementación de actividades, con un buen nivel de calidad. Con excepción de una de las actividades contempladas dentro del resultado 1, que se considera como una debilidad que no se haya diseñado material didáctico adecuado para la formación de formadoras. El resto de actividades clave fueron realizadas con un alto nivel de cumplimiento y calidad, todos los productos concluidos fueron revisados.

Sobre el funcionamiento del Consorcio

El consorcio se conformó por las tres organizaciones de mujeres y feministas (Tierra Viva, Nuestra Voz y AMES) y por OXFAM, y el desempeño de su gestión y administración fue en general eficiente y adecuado, las acciones se realizaron de acuerdo a lo planificado con pocas variaciones, una de las cuales fue el cambio de rol de Nuestra Voz, que enfrentó dificultades para la implementación de fondos como se había previsto inicialmente. Estas debilidades fueron identificadas a partir del diagnóstico que realiza OXFAM sobre las capacidades organizativas y de administración financiera de cada una de las organizaciones socias del consorcio.

Los resultados del análisis organizacional a Nuestra Voz, revelaron que era necesario fortalecer una serie de capacidades institucionales para que pudiera convertirse en una organización socia para futuros proyectos. Adicionalmente, de las tres organizaciones, Nuestra Voz, era la única que no contaba con financiamiento de otras fuentes para sus objetivos institucionales, lo que dificultaba que el proyecto asumiera un plan de desarrollo organizacional que contribuyera a solventar estas debilidades. Tomando en consideración su interés en el tema y sus capacidades de acompañamiento a grupos de mujeres indígenas y mestizas contempladas en el diseño original del proyecto, se logró que AMES figurara como la sombrilla institucional para el manejo financiero de las actividades del proceso de formación de formadoras en dos de los 12 municipios. Si bien, no se contemplaron actividades de fortalecimiento organizativo para Nuestra Voz, lo cual fue una limitación para su trabajo, en opinión de la evaluadora, el proyecto si brindó la oportunidad, en lo programático, para que su equipo de trabajo desarrollara una estrategia de derechos sexuales y reproductivos, con un buen nivel de apropiación y capacidad.

El modelo de gestión e implementación del proyecto descansó en los equipos de trabajo, técnicos y políticos, de las organizaciones socias del consorcio, cuyos presupuestos fueron aprobados por OXFAM a partir de planes de trabajo para cada uno de los tres períodos de la cooperación en que se dividió el proyecto y su presupuesto. Por su parte, OXFAM también destinó a un equipo del eje de Justicia de Género, que se encargó del seguimiento y monitoreo del proyecto y de convocar y facilitar las reuniones del consorcio, junto con la cabeza de consorcio, TIERRA VIVA.

Existe además un plan de trabajo del Consorcio, que incluyó las acciones de mayor coordinación, relacionadas a las actividades conjuntas desarrolladas para el fortalecimiento de las capacidades de formación, y los eventos públicos como algunos foros para la presentación de iniciativas comunes, como la investigación sobre violencia sexual en dos departamentos, entre otros. Este plan se implementó con el acompañamiento de OXFAM, aunque al final pasó a ser implementado bajo la coordinación operativa de la cabeza del consorcio. Cabe destacar que los roles de la cabeza de consorcio no están del todo claros y ello podría estar afectando de alguna manera la eficiencia en la coordinación, el seguimiento y el monitoreo de la estrategia del proyecto en su conjunto. El resto de estrategias, cada una de las organizaciones se encargó de su implementación a partir de sus propias estrategias institucionales.

OXFAM es la entidad encargada de elaborar a partir de consolidar los informes de las 3 socias y presentarlo al donante, tanto informes narrativos como financieros. Una de las limitaciones al respecto, es que estos informes consolidados no se socializan al conjunto de las organizaciones del consorcio, lo cual fue una limitación para asegurar un seguimiento y monitoreo con una perspectiva más estratégica, en acciones de posicionamiento y/o visibilidad.

Para concluir, la eficiencia del proyecto ha sido, en general, adecuada, se ha cumplido en un alto grado con las actividades y productos principales del proyecto, con muy buena calidad. Entre otros, destacan los siguientes productos:

- i) El diseño y desarrollo de metodologías a partir del enfoque de educación popular feminista, las cuales se implementaron en el proceso de formación.
- ii) La formación de mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes, y las réplicas que se realizaron, las cuales cumplieron con un buen nivel de fortalecimiento de capacidades y conocimiento a los sujetos del proyecto. Se cumplió con alrededor de un 80% del contenido de los módulos, tomando en cuenta los ajustes realizados de cronograma;
- iii) Las ferias de conocimiento y charlas educativas, en establecimientos educativos públicos principalmente, convirtiéndose las y los jóvenes y adolecentes formados, en referentes y líderes de sus centros educativos y sus comunidades como agentes de cambio, con una metodología de pares muy pertinente;
- iv) Los informes de monitoreo y auditoría social de servicios de salud sexual y reproductiva;
- La investigación sobre violencia sexual en dos departamentos, este informe, junto con los de auditoría social, constituyen ejercicios de producción de conocimiento, a través de documentos y procesos en los cuales la participación de las mujeres de las comunidades, ha contribuido a dejar recursos y capacidades locales formados, en varias de estas experiencias;
- vi) Los 14 ejercicios de diálogo político con autoridades públicas y otras organizaciones de la sociedad civil, que facilitaron procesos de defensa de derechos sexuales y reproductivos en mesas de seguimiento a nivel local y la construcción de una agenda de seguimiento considerada estratégica, en por lo menos 5 de los 12 municipios.

Con respecto a la relación de los productos y los costos y la utilidad de los mismos, estos fueron altamente valorados por los distintos actores entrevistados. Únicamente resaltar la importancia de que estos productos sean accesibles a las organizaciones de mujeres a nivel local, y se realicen mediaciones como el uso de herramientas como las infografías (imágenes y datos duros), u otras, para facilitar el uso estratégico de información producida por el proyecto, accesible para las mujeres y comunidades involucradas en el mismo; en particular para el acompañamiento de casos que algunas mujeres facilitadoras y lideresas de las comunidades realizan: Rutas de Atención de la Violencia Sexual, principalmente contra adultas, niñas y adolescentes, en ascenso en los departamentos de cobertura; rutas de auditoría social, para dar seguimiento a los resultados de los procesos de incidencia y auditoría social. Ello es válido tanto para los grupos de mujeres y jóvenes como para las instituciones con quienes las organizaciones del consorcio mantienen relación. En múltiples entrevistas se valoraron como recursos útiles. Asimismo, se recomienda hacer una amplia distribución de la investigación sobre violencia sexual en Guatemala y Chiquimula a las instituciones públicas como las Redes de Derivación para la Atención de Víctimas del Ministerio Público, Universidades, y otras organizaciones de sociedad civil, etc..

3.3 Eficacia

El proyecto ha tenido un avance muy adecuado hacia el logro de los resultados planificados, a ello ha contribuido la buena calidad de los productos realizados por las organizaciones del consorcio, y un adecuado nivel de apropiación y aplicación práctica de conocimientos por parte de las y los sujetos formados y formadas en las comunidades de intervención de los 12 municipios, tanto en el manejo de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos como de los ejercicios de monitoreo de los servicios de salud sexual y reproductiva y de auditoría social realizados en el sistema de salud pública. Destacan los siguientes avances por resultado:

Resultado 1: Fortalecimiento de conocimientos y capacidades de mujeres, jóvenes y adolescentes para la promoción y defensa de los DDSSRR.

Más de 224 mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes, fueron formadas en derechos sexuales y reproductivos, con un contenido organizado en 8 módulos, de los cuales se implementaron entre 5 y 6 módulos, durante un poco más de 15 meses, de las cuales alrededor de un 40% (89 mujeres lideresas formadas) realizaron acciones prácticas que evidencian la apropiación de conocimientos y su compromiso para generar cambios individuales y colectivos en sus comunidades, de 12 municipios y 4 departamentos del país. El proyecto logró llegar a una diversidad de mujeres mestizas e indígenas (Kaqchikel, Q'eqchi', Ch'orti' y Garífuna). Los temas abordados y que mayor impacto generaron en las mujeres entrevistadas, son: Embarazos Forzados en Niñas y Adolescentes, Violencia Sexual, Violencia contra las Mujeres, Métodos de Planificación Familiar; Identidades y Sistemas Desiguales de Poder. Un elemento clave en los procesos de formación fue la metodología de Educación Popular Feminista, la cual otorgó un valor agregado a los procesos, tanto en el campo como en los equipos técnicos del Consorcio y OXFAM.

En un segundo momento, el proyecto facilitó y acompañó, a través de las formadoras, la realización de charlas educativas o **réplicas de los conocimientos adquiridos** por las mujeres lideresas formadas, a otras mujeres de las comunidades (**más de 2,300 mujeres se vieron beneficiadas**), algunas lideresas formadas, realizaron entre 2 y 5, y hasta 10 réplicas, a grupos de entre 10 y 15 mujeres en las comunidades. (Dos lideresas de Livingston realizaron 10 réplicas cada una, en comunidades rurales con mujeres Q'eqchi').

La percepción de las mujeres sobre el proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos y su aplicación práctica, es muy positiva, como logros mencionan que les ha fortalecido en sus conocimientos y capacidades; les ha proporcionado herramientas, especialmente a las comadronas, para compartir con sus pacientes y otras mujeres y hombres de las comunidades. En general les proporciona herramientas para acompañar a otras mujeres a interponer denuncias por casos de violencia sexual, o demandas a los servicios de salud; conocen la ruta a partir del protocolo de atención a la violencia sexual, que les ayuda a la defensa de derechos. Los procesos también contribuyeron a mejorar su autoestima, atreverse a expresar sus miedos y traumas vividos, muchas dijeron sentirse sobrevivientes de violencia sexual y contra las mujeres. Mientras que las mujeres facilitadoras y formadoras, también mencionaron, cambios en sus vidas para quererse y autoestimarse y posicionarse con mayor liderazgo. Destacaron la importancia de retomar los procesos de sanación y apropiación del cuerpo como el primer cambio para defender los derechos sexuales y reproductivos.

Algunas lideresas acompañaron casos de violencia contra las mujeres, violencia sexual contra niñas, adolescentes y adultas, algunos de los cuales fueron presentados en las instancias de justicia, en algunos casos otras mujeres del mismo grupo son las afectadas o victimas directas. Estas acciones evidencian que las lideresas formadas, empezaron a ser consideradas por otras mujeres de las comunidades como referentes en el tema. En cuatro municipios, las autoridades de salud pública y de justicia (3) entrevistadas durante el trabajo de campo, las ven como

referentes para ampliar los servicios de salud sexual y reproductiva o la prevención de la violencia por sus vínculos comunitarios y la confianza que tienen con otras mujeres.²⁵

Como dificultades de contexto, algunas mujeres lideresas se han visto afectadas por críticas y amenazas a su integridad, y hasta criminalización en sus comunidades, de parte de hombres y autoridades comunitarias, por su labor en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, quienes las ven como una amenaza. Por otro lado, las instituciones de salud pública y de justicia, tienen insuficientes recursos para atender la magnitud del problema y en muchos casos escasa voluntad política.

En cuanto a los recursos de formación y metodologías empleadas por las organizaciones del consorcio, durante las visitas a los municipios, en todos los casos se mencionó la necesidad de mejorar los materiales de formación, que sean adecuados y provean información accesible para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en sus comunidades. Ello implica recursos mediados, usando ilustraciones gráficas e infografías para sintetizar rutas de proceso y acción en los sistemas de salud pública y justicia. Asimismo, integrar la traducción en aquellos lugares en los cuales las mujeres indígenas son solo hablan su idioma materno y no se cuenta con facilitadoras indígenas, como el caso de las mujeres Q'eqchi' de Livingston que si lo requieren.

Por último, Los espacios de formación, sirvieron también como grupos de autoayuda y de auto reconocimiento, en los cuales algunas de las mujeres participantes, por primera vez rompieron el silencio sobre sus propias experiencias de violencia, buscando sanar traumas y reafirmando su poder de cambio. Las organizaciones del consorcio reconocen que el empoderamiento de las mujeres para un cambio duradero, pasa por un trabajo más profundo de apropiación sobre el Cuerpo y Sexualidad. Se recomienda retomar e integrar a los procesos de formación, de manera más sistemática, el abordaje de apropiación del cuerpo, para generar cambios más duraderos.

Resultado 2: Participación activa de actores sociales y comunitarios para la construcción de imaginarios sociales libres de violencia y sexismo

Para el alcance del segundo resultado del proyecto, las organizaciones del consorcio aplicaron las siguientes estrategias, entre otras: Formación, orientación y sensibilización de jóvenes y adolescentes agentes de cambio, sobre derechos sexuales y reproductivos; y en un segundo momento la generación de diversos espacios de sensibilización y comunicación para influir en el cambio de imaginarios de una población más amplia, sobre todo en centros educativos públicos, de escuelas primarias y de secundaria y en algunas comunidades en 6 de los 12 municipios de Guatemala y Chiquimula, lo que incluyó además ferias de conocimiento, realizadas en coordinación con varias instituciones públicas y de sociedad civil.

Fueron formados alrededor de 82 jóvenes y adolescentes agentes de cambio, 43 mujeres y 38 hombres, el contenido organizado en los 8 módulos, sirvió de base y fue adaptado para la formación de jóvenes y adolescentes, abarcando entre 5 y 6 módulos durante los 15 meses que duró el proceso. Se siguió la misma metodología de Educación Popular Feminista, y se acompañó de audiovisuales y actividades más lúdicas en algunos momentos en los cuales se generaron además de talleres, encuentros e intercambios entre las y los jóvenes y adolescentes de las des organizaciones del consorcio, AMES y Tierra Viva.

En un segundo momento, alrededor de 43 jóvenes y adolescentes formados, más de la mitad mujeres, realizaron réplicas de los conocimientos aprendidos, con acompañamiento de

²⁵ Tanto el informe de la investigación sobre Violencia Sexual en los Departamentos de Guatemala y Chiquimula, como los informes de monitoreo realizados por el proyecto, evidencian la poca sensibilidad y escasa formación sobre los derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia que tienen los funcionarios públicos en estos dos departamentos, a pesar de los avances legislativos. Las mujeres entrevistadas en los procesos de monitoreo señalan la existencia de ideas machistas y patriarcales que refuerzan su reproducción además de revictimizar a las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual que acuden a los servicios públicos.

AMES y de TIERRA VIVA, lo que les permitió afianzar sus conocimientos y liderazgo como agentes de cambio en sus centros educativos, convirtiéndose en referentes en el tema. Los temas abordados y que mayor impacto generaron en las y los jóvenes y adolescentes formados, según entrevistas, y sobre los cuales organizaron las réplicas a otros jóvenes y adolescentes de más de 10 centros educativos fueron: Embarazos Forzados en Niñas y Adolescentes, Menstruación, Sexualidad, Violencia Sexual, Métodos de Planificación Familiar, Infecciones de Transmisión Sexual; y Aborto, este último en Chiquimula, único lugar en el cual se impartió este tema como parte de los contenidos de la formación. En estas charlas educativas, realizadas para sus pares, también participaron maestros y maestras y personal directivo de los centros educativos. En el siguiente gráfico se presenta el proceso de réplicas y los resultados alcanzados por las y los jóvenes y adolescentes:

Gráfico 4. Jóvenes Agentes de Cambio: compartiendo conocimientos aprendidos sobre derechos sexuales y reproductivos (réplicas) en centros educativos y comunidades

1. Jóvenes v adolescentes formados por el provecto, en pequeños grupos, gestionan el lugar y se programa la charla o réplica: en centros educativos públicos (la mayoría) y en la comunidad en coordinación con lideres locales y acompañamiento en todo el proceso, de AMES y Tierra Viva.

2. Preparación de las charlas por grupos de jóvvenes y adolescentes, en conjunto eligen temas, desarrollan contenidos, preparan materiales (papelógrafos, trifoliares, afiches, copias de módulos de formación).

3. Las charlas se realizaron en escuelas primarias e institutos de secundaria, en varios salones de clase, 2 ó 3 charlas en cada jornada. Temas abordados: Menstruación. **Embarazos Forzados** en Niñas y Adolescentes. Violencia Sexual. Infecciones de Transmisión Sexual. Sexualidad, Aborto. entre otros temas.

4. Resultados: muy positivos, jóvenes y adolescentes no tenían información sobre el tema o muy limitada. Después de las charlas las/los participantes les abordaron para consultas, dudas, etc.

En la mayoría de casos maestros/maestras y dirección estuvieron presentes y reconocen la importante labor que realizan.

Limitaciones: Mejorar materiales para las réplicas, enfoque pedagógico; y de contexto, en algunos casos maestros mostraron resistencia a los temas abordados. En general, centros educativos mantienen interés en su contiinuidad.

5. Impactos:
Reconocimiento de su liderazgo como agentes de cambio; las réplicas les ayudaron a afianzar sus conocimientos, hablar en público y mejorar su autoestima; además a identificar vacíos y necesidad de continuar su proceso de formación / oganización.

Mas información, más conciencia, menos dudas en los/las participantes.

Hacer réplicas les ayudó a perder el miedo, liberarse, a hablar en público, ejercer un liderazgo y ser referentes.

Sueños: fortalecer su proceso organizativo, representar a AMES y Tierra Viva en otros espacios y encuentros.

La realización de las ferias de conocimiento, es otra de las metodologías utilizadas como herramientas de sensibilización y concientización y que se implementaron en varios municipios como parte de la conmemoración de fecha emblemáticas como el 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre, etc.. Su implementación, siguió el mismo proceso metodológico de preparación de contenidos y materiales de promoción e información a una mayor escala. Se montaron exposiciones por tema, y las / los jóvenes y adolescentes agentes de cambio impartieron las charlas a una mayor cantidad de participantes, generalmente de centros

educativos, que rotaron como en un carrusel en los temas de su interés. Se calcula que más de 5,200 personas, entre adultas, jóvenes y adolescentes fueron beneficiadas de estas actividades, lográndose avanzar en procesos de sensibilización y comunicación en espacios colectivos abiertos a las comunidades educativas (maestros, maestras, estudiantes y madres de familia en algunos casos).

En Chiquimula, se realizaron además programas de radio, coproducidos conjuntamente por el equipo del proyecto en alianza con Radio Ch'orti', con apoyo de una psicóloga y comunicadora feminista local, y una destacada participación del grupo de jóvenes. De este grupo 4 mujeres jóvenes lideresas fueron invitadas a conformar el Grupo de Reporteros Jóvenes de la Radio Ch'orti', ampliando el espacio para la promoción de los DDSRRR, en un proceso de formación para la defensa de la libertad de expresión, dos ya habían realizado sus primeros reportajes desde las comunidades, sobre el trabajo de la Red de Mujeres No Violencia. Se calcula en aproximadamente en 68,000 personas la audiencia de estos programas²⁶. La radio sigue siendo uno de los principales medios de comunicación masiva, especialmente para personas analfabetas, fácilmente disponible, aunque la demanda digital está creciendo también en áreas rurales, elemento a considerar en iniciativas de este tipo.

Otra de las estrategias implementadas para fortalecer el cambio de imaginarios, fue la Investigación sobre la Situación de la Violencia Sexual en Guatemala y Chiquimula, socializada y validada en 10 foros con lideresas y autoridades públicas y comunitarias en los tres departamentos. El estudio contiene información valiosa sobre violencia sexual, por primera vez, en el contexto de Chinautla y los 4 municipios de la región Ch'orti'. Arroja información clave para cualquier iniciativa que busque generar cambios en esta problemática. Es recomendable socializarla en su versión completa con las instituciones públicas, las universidades y con organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema. Además la investigación es una valiosa herramienta para apoyar procesos de formación, sensibilización e incidencia en las políticas públicas en esos municipios; para campañas de sensibilización y concientización en escuelas públicas y comunidades.

En cuanto a las dificultades, una de ellas es la "visión adultocéntrica", especialmente cuando las y los adultos de los centros educativos, consideran que no las y los jóvenes y adolescentes no cuentan con los suficientes conocimientos y la capacidad de formar por el simple hecho de ser jóvenes y adolescentes para abordar los temas. A nivel del proyecto, se planteó al igual que el grupo de formadoras y lideresas formadas, mejorar los materiales con un enfoque pedagógico, y por último continuar con los eventos como encuentros e intercambios, que les dan una mirada más amplia sobre la realidad de otros jóvenes del país.

Las evidencias descritas, del avance y logro del resultado 2, la formación de jóvenes y adolescentes y su participación en procesos de sensibilización y comunicación para el cambio de imaginarios, permiten considerarla como una buena práctica en los 6 municipios, tanto por la capacidad de incidencia e impacto que el proceso con jóvenes y adolescentes alcanzó en centros educativos, sino también en el manejo de medios y la capacidad de movilizar apoyos para su causa de otros actores comunitarios.

Como factores de éxito, pueden mencionarse: que las y los jóvenes y adolescentes, formen parte de comunidades educativas con acceso a formar a otros jóvenes y adolescentes; la capacidad de gestión con sus autoridades educativas lo que fortaleció sus liderazgos como referentes; las metodologías empleadas de la formación como agentes de cambio a partir de los módulos, intercambios y encuentros amplios; la formación entre pares para las réplicas; el acompañamiento de las dos organizaciones del consorcio con enfoque de empoderamiento. Se reconoce que la metodología de pares, facilita mayor acercamiento para romper barreras y el miedo a hablar de los temas, considerados tabú en una sociedad altamente conservadora. Para

_

²⁶ Según la ENCOVI, INE, 2014, el 19.8% de la población de Chiquimula calculada en 324,000 personas se informa a través de la radio.

seguir profundizando en su replicabilidad se recomienda fortalecer sus liderazgos en procesos organizativos flexibles y creativos, para actuar dentro y fuera de sus centros educativos. Los cambios experimentados en los 6 municipios, se sintetizan en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Jóvenes Agentes de Cambio formados por el Consorcio Cambios más significativos desde sus propias percepciones

imaginarios y estereotipos en otros jóvenes, metodología de Individuales: Más conocimientos; Mayor capacidad para decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos; fortalecimiento de su liderazgo individual y colectivo. Colectivo / Organizativos: Aumento liderazgo colectivo de educativos públicos para las y los jóvenes e influencia en espacios creados; Jóvenes como referentes en el tema en sus Requiere capacidad de influencia en la EIS, (MINEDUC) centros educativos fortalecimiento de su liderazgo Falta integrar jóvnes en espacios como agentes de cambio a nivel abiertos de indicdencia política. comunitario

Como lecciones aprendidas está la de mejorar los materiales de formación y de sensibilización y concientización, se recomienda integrar resultados de la investigación, cuyos hallazgos presentan enormes desafíos en sus comunidades para cambiar los imaginarios arraigados que sustentan las violencias y el trabajo para apropiación de cuerpo y sexualidad más sistemático.

Resutlado 3: Incidencia de las organizaciones y articulaciones de mujeres para mejorar el acceso a servicios públicos de salud sexual y reproductiva.

Las organizaciones del consorcio, desarrollaron productos de buena calidad para fortalecer, a nivel local, la capacidad de monitoreo y auditoría de los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres lideresas de las comunidades y sus capacidades de incidencia como organizaciones y articulaciones de mujeres en 6 municipios, lo cual permitió posicionar de manera continua la defensa de los derechos sexuales y reproductivos durante la vigencia del proyecto. Crearon y fortalecieron además en el marco de la Coordinadora 28 de Mayo, a nivel nacional, espacios de diálogo con autoridades públicas e incidencia y posicionamientos para demandar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en la materia, actuando como Coordinadora o en alianza con otras redes de mujeres y feministas.

Los logros hacia el alcance del resultado 3, son diversos. Por un lado en 4 municipios de Chiquimula se logró un mayor posicionamiento como producto de los procesos de **monitoreo participativo y auditoría social de los servicios de salud sexual y reproductiva realizados**, las mujeres lideresas formadas adquirieron conocimientos y capacidades para su fortalecimiento organizativo y de incidencia frente a las instituciones de salud pública a nivel local a través de la Red No Violencia contra las Mujeres de la Región Ch'orti', un referente en el tema. En los otros

dos municipios de Guatemala, una serie de factores, entre ellos que se trata de procesos organizativos más incipientes, y la resistencia en algunos casos de las autoridades de salud pública, dieron como resultados logros intermedios, para una siguiente etapa orientada al fortalecimiento organizativo y de articulación de las lideresas formadas en la demanda y posicionamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva.

Para el efecto, en 5 de los 6 monitoreos realizados, se implementó la metodología de "aprender haciendo", que consiste en un trabajo colectivo y de organización local de las mujeres que junto con el equipo técnico y facilitador de las organizaciones del consorcio, realizan un conjunto de acciones de cabildeo, negociación, recopilación, demanda y análisis de información pública sobre el acceso y calidad de atención de los servicios de salud sexual y reproductiva en centros de servicio seleccionados (Centros de Salud, Centros de Atención Permanente, Programa Nacional de Salud Reproductiva). Ello implica un proceso formativo de las mujeres a nivel local y de aplicación práctica de conocimientos. Los instrumentos aplicados, encuestas y entrevistas, con participación de las mujeres lideresas locales, y los resultados obtenidos, se presentaron en mesas de diálogo y concertación y foros con autoridades públicas del sector salud, como ejercicios de auditoría social a nivel local.

Sin llegar a plantear comparaciones, se trata de una metodología de monitoreo y auditoría social, participativa, que por más de siete años ha venido implementando y afinando Tierra Viva, en diferentes regiones con sus diferencias entre sí, con suficiente evidencia para considerarse una buena práctica que replicada, bajo ciertos parámetros y criterios, contribuye al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y a crear una cultura, incipiente, para la rendición de cuentas y la demanda de mejores servicios de salud sexual y reproductiva en centros de servicio de salud seleccionados a nivel local. Los criterios o factores de éxito son:

- Un proceso participativo de diseño del proceso con un referente local, que puede ser una plataforma o articulación de mujeres lideresas y/o de grupos y organizaciones de mujeres, que antes participan de un proceso de fortalecimiento de capacidades, mediante la metodología de aprender haciendo (Chiquimula y en menor medida San Juan Sacatepéquez.
- Cierta apertura lograda con los centros de servicio seleccionados, para llevar a cabo el proceso, incluyendo el uso de la Ley de Acceso a Información Pública; la realización de foros y mesas de diálogo para la presentación y discusión de resultados con la participación de las autoridades de salud pública, justicia, Redes de Derivación de Atención a la víctima etc. Las mujeres lideresas a nivel local, tienen una participación de liderazgo en el proceso.
- El seguimiento a los hallazgos del monitoreo, socializados en un documento, para asegurar y demandar que se realicen los cambios y se implementen las recomendaciones. Una herramienta valiosa en manos de las mujeres y sus organizaciones a nivel local que contribuye a la exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos.

Con este proyecto se compartió y socializó la metodología por primera vez con AMES, que inició un proceso similar en Chinautla, dirigido por una consultora externa, la participación del equipo del proyecto y lideresas locales. Como primera experiencia la información recabada es relevante y puede ser muy útil para futuras acciones de incidencia, al momento de la evaluación no se había realizado el proceso de socialización. Se reconoce como un buen ejercicio, es recomendable, retomar el proceso con mayor participación y organización de mujeres lideresas a nivel local para apropiación y fortalecimiento de capacidades y asegurar el seguimiento.

Sin duda los procesos de monitoreo y auditoría social produjeron información estratégica en los 6 municipios sobre la actuación del sistema de salud pública a nivel local y para las mujeres supone un ejercicio de ciudadanía muy pertinente cuando se combina con la formación y práctica de las mujeres lideresas locales; tiene un potencial de mayor efectividad, si además se proyecta desde una plataforma o articulación de mujeres para asegurar su continuidad, por lo que en municipios de Guatemala, San Juan Sacatepéquez y Chinautla, será necesario seguimiento para consolidar procesos. Los informes de monitoreo son una herramienta potente para la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos desde las mujeres. En ese sentido, es también

recomendable para Tierra Viva y OXFAM, para el caso de San Juan Sacatepéquez, que por el incipiente proceso de organización se busquen sinergias con otros proyectos con enfoques y recursos comunes para asegurar mayor efectividad, como el caso del Proyecto FLOW en este municipio.

Las mesas de diálogo y concertación, realizadas en los 12 municipios: este es otro producto de buena calidad que abona al alcance del resultado 3. Los foros se realizaron con autoridades locales para demandar el efectivo cumplimiento de las leyes y convenios, nacionales e internacionales, que garantizan los derechos sexuales y reproductivos. De nuevo, el trabajo realizado desde las redes y plataformas de mujeres organizadas a nivel local, ofreció mayor riqueza y mayor efectividad. Estas mesas se realizaron en fechas emblemáticas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres; Día Internacional de las Mujeres; Día Internacional de las Mujeres; Día de la No Violencia contra las Mujeres, etc. Los avances de estos diálogos, evidencian que las mujeres lideresas han logrado fortalecer sus capacidades para realizar acciones de incidencia en estos municipios, han ganado reconocimiento y legitimidad frente a las autoridades públicas de salud en defensa de sus derechos sexuales y reproductivos. Se posicionan en el tema como referentes, por ejemplo forman parte de los Grupos Centinela para la reducción de la mortalidad materna en la Región Ch'orti' y en Livingston y les convocan a reuniones para el avance de la estrategia de Maternidad Saludable.

En la Región Ch'orti' la Red de Mujeres No Violencia, goza de reconocimiento tanto de los centros de servicio de salud pública, como del Ministerio Público y la Oficina de Atención a la Víctima, consideran estas instituciones, durante las entrevistas, que la Red juega un rol clave en el acompañamiento de casos, en la denuncia y en monitoreo y auditoría social de los servicios. Se hicieron algunas recomendaciones como la necesidad de un carnet o identificación que avale su rol, debido a que reciben amenazas, y para lograr mayor respaldo institucional es necesario que se encuentren respaldadas o acreditadas por una organización como Tierra Viva, su referente principal. Las mujeres de la Red destacan por su liderazgo y porque se consideran referentes en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en los 4 municipios de la región Ch'orti'.

Por otro lado la creación de la Red No Violencia en Livingston, ha denunciado casos de mujeres víctimas de violencia, de malas prácticas médicas, etc. La Red también organiza foros y diálogos con autoridades públicas de salud, educción y el sector justicia para abordar la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en particular algunos casos concretos. El proceso es incipiente, y se requiere todavía de fortalecer liderazgos y confianzas en este municipio. Asimismo se requiere fortalecer las relaciones y una agenda común con otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil, que tienen trayectoria y liderazgo en temas similares.

Por otro lado, existe un buen nivel de reconocimeinto de los actores entrevistados, sobre el rol de las organizaciones del consorcio para incidir en espacios como las Redes de Derivación de la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público, para mejorar y derivar servicios de manera efectiva en casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual; o las Redes de Paternidad y Maternidad Responsable impulsadas por el Ministerio de Salud Pública, y el MINEDUC para crear espacios amigables para la juventud y adolescencia.

AMES ha tenido una participación reconocida en estos espacios tanto en Chinautla como en Chimaltenago. Cuenta con reconocimiento en estas instituciones públicas como referente en el tema de acceso a servicios con un enfoque de derechos, que no tienen otras organizaciones del área. A través de su Clínica de Atención de Chimaltenango, desde la Red de Derivacion le derivan casos especializados, que de otra manera no se atenderían. Una lección aprendida es la mejora de su presencia, que debido al escaso personal, no ha sido continua en ambos espacios. Se recomienda fortalecer sus liderazgos técnicos y de facilitación local para que asuman mayor protagonismo en estos espacios, además de una estrategia de liderazgos locales de mujeres, que posicionen su enfoque de abordaje de los derechos sexeuales y reproductivos, tanto de

jóvenes como de mujeres adultas, en esos espacios.

Fortalecimiento y articulación de la Coordinadora 28 de Mayo

La Coordinadora 28 de Mayo está integrada 6 organizaciones de mujeres y feministas, incluidas las 3 socias del consorcio. Las acciones que la Coordinadora realizó fueron medulares y complementarias al conjunto de la estrategia de incidencia a nivel local. Sobre todo la Coordinadora se concentró en hacer incidencia y posicionamiento de la agenda en torno a los derechos sexuales y reproductivos como una cuestión de política pública y de ciudadanía de las mujeres.

La Coordinadora fue efectiva en levantar acciones de denuncia, de movilización y alianzas frente a las violencias en contra de las mujeres, adultas, jóvenes y adolescentes y la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos. Realizó acciones para visibilizar las graves violaciones de derechos humanos en contra de 41 niñas y adolescentes, que fueron quemadas y asesinadas en el Hogar Seguro, un centro de protección bajo la tutela del Estado, con fuertes acusaciones de violencia sexual, trata de personas y femicidio en contra de estas niñas de parte de funcionarios públicos que tenían la obligación de proteger sus vidas y que se encuentran bajo investigación iudicial.

La Coordinadora con apoyo del proyecto fortaleció su acción política en tres vías: i) En la vigilancia y auditoría social, en el nivel nacional a las políticas públicas y a los actores que toman decisiones en torno a ellas, en particular un seguimiento y denuncia por las fallas del sistema de protección de los derechos de niñas y adolescentes, a partir de los hechos de femicidio, violencia sexual y trata contra 41 niñas albergadas en el Hogar Seguro, una institución estatal, cuyos funcionarios se encuentran bajo investigación en tribunales de justicia en Guatemala; ii) su movilización y alianza con otras coordinaciones y organizaciones de las comunidades LGBTI y de ONGs que trabajan derechos de la niñez, adolescencia y juventud, para evitar que pasen las iniciativas de leyes aun más restrictivas de las actuales, y que amenazan derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las comunidades LGBTI; y en tercer lugar, busca incidir en la Agenda Legislativa para los derechos de las mujeres en la próxima legislatura.

En cuanto al nivel de incidencia política y posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos nivel local, en los cuatro departamentos, el proyecto tuvo coordinación y estableció relaciones de información con más de 20 instituciones públicas y unas 10 organizaciones de la sociedad civil (ver lista de personas e instituciones entrevistadas en anexos). En la Tabla 1, se incluyen las percepciones de las instituciones y organizaciones entrevistadas sobre la efectividad del relacionamiento y coordinación establecida para el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos, las cuales permiten concluir que el proyecto tuvo una contribución significativa en el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en la mayoría de municipios, sobre todo en aquellos en los cuales se realizó además de las mesas de diálogo, los ejercicios de auditoría social y también la presentación de los resultados de la investigación de violencia sexual, esta es una herramienta relevante para impulsar procesos de incidencia política. Asimismo, esta tabla recoge para cada departamento los principales obstáculos enfrentados y recomendaciones puntuales para mejorar la efectividad a mediano y largo plazo. Destacan las siguientes: las instituciones reconocen que el proyecto contribuyó a mejorar su trabajo y les proveyó de información estratégica a través de los informes de auditoría social y la investigación sobre VS. Sin embargo, también se reconoce como obstáculo que las principales limitaciones y desafíos también están en aumentar la inversión pública para mejorar y ampliar cobertura, y en mayor inversión en la prevención.

Por su parte las instituciones de administrar justicia, como las Oficinas de Atención a la Víctima, la PNC y el Ministerio Público, reconocen que es muy necesario fortalecer a las lideresas y comadronas que acompañan casos de VS y VCM como defensoras de DDSSRR y la importancia de dotarlas de conocimientos y herramientas específicas en esta materia.

3.4 Ejes Transversales

Durante el diseño del proyecto se elaboró un diagnóstico sobre las problemáticas que el proyecto aborda en el área de intervención, consultando con las y los posibles beneficiarias y beneficarios, la población sujeta del proyecto, y con institucones públicas acerca de la viabilidad de los ejes transversales y su relación con el alcance de los resultados del proyecto, a partir de cuyos hallazgos se incorporaron algunas acciones concretas al proceso de implementación. Sobre cómo los ejes transversales contribuyeron a los avances del proyecto hacia sus objetivos, se tienen las siguientes valoraciones:

• Enfoque de Género:

Estrategias orientadas a la disminución de las desigualdades de género y/o al empoderamiento de las mujeres, en particular valorar cómo el proyecto aborda la diversidad de mujeres en el contexto de la intervención del proyecto.

El análisis del proyecto fue adecuado, al abordar tanto la condición y posición de las mujeres en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres y su relación con otros sistemas de opresión y desigualdad, como el racismo y la discriminación contra las mujeres indígenas, y su reproducción en la esfera del Estado y en las políticas públicas y la discriminación por edad.

El proyecto fue más allá al incorporar el enfoque de Educación Popular Feminista, el cual enriqueció las estrategias del proyecto, principalmente en el enfoque del proceso de formación política en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

El proyecto y su implementación, abordaron desde el inicio en los procesos de formación tanto de los equipos técnicos de las organizaciones y de los equipos de facilitadoras, temas que abonan a fortalecer el enfoque de diversidad de las mujeres en los contenidos de los procesos de formación y en las estrategias implementadas por el proyecto. En el camino, por ejemplo, se fueron incorporando acciones concretas para el abordaje de las identidades de las mujeres Garífuna y sus luchas emancipadoras, como el taller impartido en el mes de abril por Sergia Galván, feminista dominicana a las mujeres Garífuna del Municipio de Livingston, Izabal. Estos procesos abonan sin duda alguna a fortalecer las perspectivas y los procesos de construcción de las mujeres indígenas, mestizas, jóvenes, adultas, como sujetas políticas diversas, caminos que no están exentos de conflictos como procesos de cambio, en tanto son cuestionadores de relaciones de poder históricas, pasadas y presentes.

El consorcio incorporó acertadamente eventos que permitieron reflexionar sobre el racismo y discriminación en contra de las mujeres indígenas, y en los cuales existen grandes vacíos en el país, sin embargo, se sigue considerando que se trata un tema que afecta solamente a las mujeres indígenas, y no necesariamente las relaciones sociales interétnicas y las relaciones de poder entre las mujeres, lo que implicaría el abordaje del racismo desde los cuerpos racializados, que afectan tanto a las mujeres indígenas como a las mujeres mestizas, y las relaciones de poder que existen entre la diversidad de mujeres que contribuyen a su reproducción. Las memorias de los intercambios que abordan el tema, dejan esbozadas acciones de seguimiento, como la necesidad de seguir profundizando y de elaborar un módulo sobre racismo y discriminación, aspectos que son necesarios de retomar como parte de los contenidos en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, el enfoque pareciera quedarse estancado en el abordaje de las mujeres indígenas como víctimas, y no cuestiona las relaciones de poder en las relaciones de la diversidad de mujeres, y entre las mujeres mestizas y ladinas y las mujeres indígenas, como parte de los múltiples sistemas de opresión. Un módulo de racismo y discriminación que aborde estas dos perspectivas sigue siendo necesario, por lo que es recomendable, que las organizaciones del consorcio retomen la memoria de sus discusiones y reflexiones, que sobre el tema se realizó, y

dar seguimiento a las acciones y propuestas concretas que plantea.

Enfoque de Derechos:

Considera las estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las/los titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de las/los titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción).

El enfoque de derechos asumido por el proyecto, parte de los enfoques que las organizaciones que integran el consorcio han venido profundizando como parte de sus estrategias organizativas y políticas. Ello ha permitido el planteamiento de un conjunto de estrategias para alcanzar los objetivos del proyecto que reconocen en el Estado como el garante del respeto, protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos del conjunto de la población, y vinculan el proyecto con el marco nacional e internacional que abrigan y protegen estos derechos. Se reconoce en el proyecto que no todos los titulares de los derechos gozan de las mismas condiciones y de igualdad ante la ley para ejercerlos, y plantea un conjunto de estrategias para que las personas que enfrentan una mayor desigualdad, mujeres adultas, jóvenes y adolescentes, aumenten sus conocimientos y capacidades para la defensa y exigibilidad de los mismos. La coherencia de las estrategias responde a un enfoque de derechos que busca precisamente el fortalecimiento de la defensa y la exigibilidad de estos derechos desde sujetos que enfrentan discriminación y exclusión o cuyos derechos son sistemáticamente violados.

Una de las lecciones aprendidas muy positivas en la fase de diseño del proyecto fue la inclusión de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en dos procesos complementarios, con sus especificidades, especialmente porque las y los jóvenes y adolescentes, de las comunidades como las que el proyectó abordó, no suelen participar en este tipo de espacios y procesos de fortalecimiento de sus conocimientos y herramientas para ejercer liderazgo en el tema en sus comunidades. Las expresiones y organizaciones juveniles están más presentes en espacios urbanos y en las ciudades intermedias, de ahí que el proyecto ha realizado una importante contribución en esta línea en el reconocimiento de derechos de la diversidad de mujeres y jóvenes como agentes de cambio.

Aunque no fue un tema específico el de la diversidad sexual y los derechos LGBT, algunos grupos de jóvenes abordaron los derechos de esta población altamente discriminada a quienes se les viola sus derechos humanos, de una manera estigmatizante que atenta contra su dignidad. En el país, están aumentando los crímenes de odio, a pesar de contar con legislación y una política pública que protege sus derechos, como la Comisión contra el Racismo y la Discriminación. Este abordaje, como parte de los derechos sexuales, ha permitido que especialmente las y los jóvenes y adolescentes agentes de cambio, como les denomina el proyecto, adquieran conocimientos más amplios sobre el respeto a las diversidades sexuales, de una manera laica y con un enfoque de empoderamiento de sus derechos.

Una de las limitaciones encontradas, sin embargo, es que las mujeres jóvenes que se integraron a los grupos de formación de lideresas y formadoras, adultas, porque son madres jóvenes en su mayoría, no tuvieron espacios propios de pensarse como mujeres jóvenes. Es recomendable incorporar metodologías que recuperen sus proyectos de vida, como mujeres jóvenes independientemente de la maternidad. Muchas de ellas, llegaron invitadas por sus madres, según el trabajo de campo, y valoran enormemente la información sobre sexualidad y reproducción y derechos que de otra manera no tendrían, sin embargo, es necesario dar otro paso para fortalecer estos liderazgos de mujeres jóvenes en espacios más participativos para fortalecer espacios de organización y fortalecimiento de capacidades locales en defensa de sus derechos.

• Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales: Estrategias orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades de la población sujeto y sus organizaciones – técnicas, y políticas-.

Las tres organizaciones del consorcio tenían diferente aproximación a este eje. Por un lado **Tierra Viva**, cuenta con una estrategia de participación, organización y fortalecimiento de capacidades locales, a partir de los grupos de mujeres nucleadas, que participan de los procesos de formación, como parte de su estrategia política feminista, son mujeres de las comunidades que, independientemente que conformen otro tipo de expesiones organizativas comunitarias, constituyen un liderazgo y referente de la popuesta política feminista que Tierra Viva impulsa en los territorios de intervención, que se articula además a los espacios de consulta y estructura de organización de Tierra Viva. Ello sin duda alguna, contribuye a fortalecer liderazgo y capacidades locales de las personas formadas, para la incidencia y la movilización social en la promoción y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos.

Las experiencias, técnicas y políticas y las capacidades organizativas de estos núcleos a nivel local, logrado a través de los procesos de formación de formadoras y lideresas, pasa por un conjunto de condicionantes internos y externos a la estrategia de Tierra Viva. Así, los procesos organizativos con capacidad local de las mujeres y jóvenes, van sorteando un conjunto de dinámicas locales propias, y de ello depende el nivel de avance o consolidación de los procesos organizativos, de incidencia y de articulación con espacios más amplios a nivel local. Dos procesos organizativos destacan, el de la Red No Violencia Contra las Mujeres de la Región Ch'orti' que se fortaleció durante el proceso, y el proceso nuevo de construccion de la Red de Mujeres en Livingston, con la participación de mujeres Garífuna y Q'eqchi'. Ambas iniciativas son espacios creados para fortalecer capacidades para la defensa y exigibilidad de derechos de las mujeres a nivel local y reconocidas como referentes en el tema.

Por su parte, AMES y Nuestra Voz, han creado los espacios de formación política de mujeres y jóvenes, con muy buenos resultados, mientras que las acciones de promocion y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, como ejercicios de apropiación práctica de conocimientos de las formadoras y lideresas, se ha dado de forma dispersa y poco articulada, aun y cuando existen experiencias valiosas de liderazgos de mujeres desde las comunidades, en ambas organizaciones, expresadas durante las entrevistas de la evaluación. En el caso de AMES, durante el trabajo de campo, las mujeres lideresas de Chinautla mencionaron su interés en la creación de la Red de Mujeres Promotoras Comunitarias de Chinautla, en construcción, que cuenta con apoyo de otra iniciativa, lo mismo que la rearticulación y reactivación de la Red de Jóvenes Promotores de Cambio, que funcionó hace algunos años, en otras iniciativas promovidas por AMES.

Con respecto a Nuestra Voz, durante las entrevistas también se hizo alusión a su estrategia de organización, muy activa en el pasado, y que establece alianzas con organizaciones y grupos de mujeres a nivel local, quienes se perciben como grupos independientes y a la vez como miembras de la red de Nuestra Voz. Se recomienda mayor visibilidad de estas acciones e integrarlas a la estrategia de formación de formadoras, puesto que tienen un rol clave, una vez adquiridas las capacidades técnics y políticas, en la promoción y defensa de los derechos sexuales v reproductivos. En la aplicación práctica de conocimientos adquiridos por las formadoras y lideresas acompañadas de Nuestra Voz, algunos de estos grupos mencionaron acciones de promoción y acompañamiento de casos de violencia sexual en sus comunidades. Como ejemplo de estas prácticas se mencionan las experiencias de ADIFE, y el Grupo de Mujeres Las Giraldas de Chimaltenango, y el Grupo de Comadronas de Tecpán, entrevistados durante el trabajo de campo. Asimismo es muy recomendable que Nuestra Voz fortalezca en su estrategia de trabajo con comadronas, el fortalecimiento de su liderazgo por el potencial de promoción que tienen en sus comunidades, hablando en su propio idioma, durante las entrevistas el grupo de comadronas, atendían en conjunto alrededor de 100 visitas domicialiares al mes, un 30% nuevos casos. El potencial de replicar conocimientos es apreciable.

Es recomendable, que tanto AMES como Nuestra Voz, actualicen sus estrategias de organización y apoyo a procesos organizativos locales para el fortalecimiento de capacidades a nivel colectivo para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, considernado que como parte de la Metodología de Educación Popular Feminista, la organización es una heramienta clave para la transformación social. Se reconoce que durante las réplicas, fueron estas alianzas con organizaciones y grupos de mujeres a nivel local, las que hicieron posible estos procesos.

Por su parte, para **Tierra Viva**, es recomendable que repiense para algunos territorios, como el de las mujeres garífunas, fortalecer liderazgos nucleados con capacidad de dar seguimiento y facilitación a la estrategia más local. Se entiende que está en proceso, sin embargo algunas decisiones, que buscaban trasladar a personal o liderazgos de otras regiones al área de Livingston estaba siendo visto por las lideresas locales como una falta de confianza política para fortalecer y construir capacidades desde liderazgos locales propios.

• **Participación**: Estrategias, mecanismos y procesos de participación de la población sujeto en espacios públicos y/o de toma de decisiones.

Esta estrategia está estrechamente vinculada a la estrategia de organización y participación ya descrita. Los liderazgos de mujeres y jóvenes formados de Chiquimula, Livingston y Ciudad Quetzal estaban participando en espacios de diálogo político, seguimiento a demandas puntuales a las autoridades públicas en torno a derechos sexuales y reproductivos. Se dio mayor consistencia en la participación en mesas de diálogo en estos municipios, que en el resto de municipios, debido a que la participación se dio de forma puntual y momentánea, no se le ha dado seguimiento a estas mesas de dialogo con las mujeres y jóvenes en las comunidades. En los casos en los cuales se sigue una agenda de incidencia con las instituciones de estos municipios, no se ha involucrado a la población meta, sujeta del proyecto, las personas formadas, mujeres y jóvenes. La presencia en espacios públicos de incidencia, se realiza desde el personal del proyecto y de forma discontinua, de acuerdo a las entrevistas de campo. Con excepción de los grupos de jóvenes, que en todos los municipios en los cuales se realizaron acciones de formación y réplicas para cambio de imaginarios, éstos mantuvieron un espacio creado para incidir en la apertura de espacios para las charlas y acciones de sensibilización y concientización sobre cambio de imaginarios para defender y demandar los derechos sexuales y reproductivos.

AMES cuenta con una estrategia de incidenica política a través de la cual coordina acciones con otras instituciones a nivel local, como las Redes de Derivación para la Atención de la Víctima del Ministerio Público en Chinautla y Chimaltenango (cabecera), a través de esta última, se derivan servicios de atención psicológica desde su clínica en ese municipio, sin embargo, no se evidenció que contara con una agenda o propuesta para la exibigilidad de derechos con la participación de las mujeres de las comunidades formadas por el proyecto, que potencie a mediano plazo su liderazgo desde los espacios locales. Por lo general, el personal de AMES se desplaza de la Ciudad de Guatemala hacia ese departamento, después que su referente local anterior se retirara del proyecto, y su referente local nueva, con buen potencial por su reconocimiento, aun no participaba en estos espacios.

El diseño de una estrategia de organización sigue siendo válida para mejorar una participación y posicionamiento más duradera por parte de las actoras locales. Tanto las mujeres comadronas y lideresas de AMES y Nuestra Voz en Chimaltenango, hacían este tipo de acciones más por iniciativa propia que por una estrategia deliberada y consensuada por parte de AMES y Nuestra Voz. Falta el diseño de un amarre con el fortalecimiento de estas capacidades a nivel local.

• **Organización**: Estrategias para el fortalecimiento y/o creación de espacios colectivos de la población sujeto—sinergias, alianzas, colaboración en red, etc.

Las tres organizaciones del consorcio realizaron diversas estrategias para la creación y/o fortalecimiento de espacios colectivos para la colaboración en red, establecer alianzas y/o sinergias.

En Chiquimula y Livingston, a través de **Tierra Viva**, se crearon espacios de mayor sinergia, colectivos, redes para fortalecer las sinergias locales, y según el trabajo de campo hay experiencias muy positivas, de coordinación entre instituciones públicas, medios de comunicación locales y organizaciones de jóvenes para impulsar programas de radio y defender el derecho a la libertad de expresión, a la vez que se defienden y promocionan los derechos sexuales y reproductivos con un nivel de resonancia más amplio. O la creación de una Red de Mujeres en Livingston para dar seguimiento a casos de defensa de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres Garífunas e indígenas Q'eqchi' en ese municipio.

AMES por su parte, realiza una coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Guatemala, y con las Redes de Derivación para la Atención a la Víctima de Chinautla y Chimaltenngo, más como relaciones de colaboración interinstitucional, en el caso de la Red de Chimaltenango se derivan casos de atención psicológica, que AMES se atiende desde la clínica de atención en este municipio, sin que se conviertan todavía en espacios de empoderamiento colectivo con la participación de la población sujeto, es decir desde los liderazgos de mujeres y jóvenes formadas en el marco del proyecto. Abrir el espacio a estos liderazgo, puede significar elementos de sostenibilidad y autonomía de los propios sujetos.

3.5 Buenas prácticas del proyecto

Este proyecto tiene tres buenas prácticas muy destacadas:

 La primera es el diseño e implementación de la "Estrategia de Formación de Formadoras en Derechos Sexuales y Reproductivos desde el Enfoque de Educación Popular Feminista"

El **proceso combina** dos apuestas de transformación social: la educación popular con la acción política feminista. La estrategia se diseñó en varios procesos y momentos de formación y acción participativos desde el Consorcio y con la facilitación de una feminista experta internacional, Sergia Galván²⁷. Esta perspectiva pone en el centro la lucha por la igualdad y contra toda forma de violencia, discriminación, racismo y marginación de las mujeres, y por lo tanto busca transformar las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, y entre la diversidad de mujeres, así como en contra de las desigualdades estructurales y por lo tanto apuesta por un cambio para el conjunto de la sociedad. Reconoce en la diversidad de las mujeres, el potencial de su capacidad de cambio desde sus propias experiencias, miradas y sueños. Considera que el primer territorio de transformación para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es la apropiación del propio cuerpo.

La estrategia logró construir una apuesta colectiva a partir de: i) la homologación de contenidos entre las 3 organizaciones del consorcio; ii) el diseño de una malla curricular organizada en 8 módulos, con objetivos, temas, sub-temas y tiempos (ver anexo 3); iii) su implementación en dos etapas: la formación de formadoras / facilitadoras y en un segundo momento la formación de mujeres lideresas de las comunidades. Estas últimas realizaron réplicas multiplicando los conocimientos adquiridos a un número mayor de mujeres en un efecto en cascada. Y, iv) un proceso de evaluación diseñado para valorar sus avances, impacto y lecciones aprendidas.

El proceso se implementó con buenos resultados en 12 municipios de 4 departamentos, y contribuyó a cambios individuales y colectivos en las vidas de las mujeres y en sus luchas de cambio social a nivel de sus familias, comunidades y en su relacionamiento con actores institucionales locales. Un número importante de lideresas se convirtieron en referentes de sus

38

²⁷ Memoria del Segundo Momento para el Diseño del Proceso de Formación de Formadoras desde la Perspectiva de Educación Popular Feminista. Documentos internos del Consorcio y del Proyecto.

comunidades en el tema y contribuyeron a posicionar los derechos sexuales y reproductivos en sus espacios comunitarios y municipales. El proceso también contribuyó a fortalecer sus conocimientos, miradas, y a perder el miedo en torno al abordaje de la violencia sexual, los métodos de planificación familiar, el aborto, y los embarazos y maternidades forzadas en niñas y adolescentes; acompañaron denuncias, y dieron soporte a otras mujeres sobrevivientes, o, compartieron información con otras mujeres que de otra manea no habrían tenido acceso.

Para la consolidación de la estrategia y aumentar su potencial de replicabilidad a mayor escala o a través de otros consorcios con temas similares, es necesario: 1) Integrar con los avances logrados hasta ahora una especie de Guía o cuaderno metodológico para la Formación de Formadoras en Derechos Sexuales y Reproductivos, desde la Metodología de Educación Popular Feminista, que fortalezca el autoaprendizaje y la autonomía en los procesos de formación de las formadoras comunitarias a otras mujeres de las comunidades; 2) Mejorar los materiales y recursos didácticos, se pueden incluir infografías con información de la investigación sobre violencia sexual realizada, u otra información o herramientas clave para la promoción, defensa e incidencia de los derechos sexuales y reproductivos, en sus comunidades y municipios; y, 3) diseñar herramientas metodológicas de algunos módulos claves, como el de violencia sexual contra mujeres adultas, jóvenes y adolescentes. 4) integrar al proceso de formación de formadoras, un proceso paralelo de formación para la apropiación del cuerpo y la sexualidad, por lo menos de 6 a 10 meses, sin que se convierta en un módulo separado, los procesos de sanación y apropiación del cuerpo contribuyen a fortalecer el liderazgo individual y colectivo de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas para un cambio social más profundo y de largo plazo; y, 5) repensar / articular la cómo de la promoción y defensa, a nivel colectivo, desde los grupos y organizaciones locales de mujeres.

2) Proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes, agentes de cambio, hombres y mujeres:

Este proceso siguió la misma metodología de la formación de formadoras, y se adaptó en cuanto a sus herramientas metodológicas, recursos pedagógicos etc., a las y los jóvenes, principalmente de centros educativos y de comunidades, la mayoría en contextos de alto riesgo de violencia y exclusión social. Adicionalmente, se realizó en 5 municipios de 4 departamentos, que tienen altas tasas de embarazos forzados en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años (17% de todo el territorio nacional, 2018)²⁸, por lo que se considera una experiencia valiosa y efectiva como herramienta de sensibilización y concientización de otros adolescentes y jóvenes en los centros educativos, y que podría replicarse, por sus buenos resultados, a mayor escala. De hecho, el consorcio, pasó de charlas en aulas (entre 15 a 20 estudiantes) con presencia de maestros/maestras, a las ferias de conocimientos con una participación mayor de estudiantes y comunidades educativas y coordinación interinstitucional (entre 300 y 1700 jóvenes y adolescentes en mas de 10 centros educativos de 5 municipios).

Los tres factores de éxito de esta iniciativa, son: en primer lugar el trabajo de formación y réplicas de los conocimientos aprendidos en los centros educativos del sector público, de primaria, básicos y diversificado, lo cual les permite el acceso a jóvenes y adolescentes de su misma edad, y ser reconocidos como líderes, referentes y agentes de cambio en sus propios centros educativos. El segundo factor de éxito es la metodología de pares, jóvenes y adolescentes formando a otros jóvenes y adolescentes, con acompañamiento de las organizaciones del consorcio, que sin duda tiene un mayor potencial de efectividad, dado el conservadurismo y los estereotipos alrededor de esta temática. Esta metodología, ha permitido que las y los jóvenes rompan el miedo, se atrevan a hablar en público y desafíen las ideas

²⁸ Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR). Embarazos, partos y registro de nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años –año 2018-. Recuperado de: https://osarguatemala.org/embarazos-y-partos-de-madres-entre-10-y-19-2018/

conservadoras que limitan el acceso a información y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

El tercer factor de éxito son las ferias de conocimiento, por el potencial de escala, especialmente cuando se realizan en instituciones grandes como el Instituto Gómez Carrillo de la zona 6, la metodología de exposiciones temáticas por mesas rotativas o "en carrusel", permite llegar de forma simultánea a una gran cantidad de jóvenes.

Para asegurar y consolidar esta experiencia como buena práctica es necesario diseñar materiales adecuados para las y los jóvenes y adolescentes, con una pedagogía que fortalezca sus liderazgos, las infografías y material ilustrado, serán necesarios.

3) La tercera práctica impulsada por el proyecto, son los procesos de monitoreo participativo y auditoría social de servicios de salud sexual y reproductiva que contribuyeron a fortalecer junto con las mesas de diálogo las acciones de incidencia

Los factores de éxito son: i) metodología de aprender haciendo; ii) partir de una plataforma o articulación de mujeres organizadas para impulsar el proceso con mayor efectividad, aparte de asegurar una participación y ejercicio más colectivo, contribuye a fortalecer capacidades locales y asegurar acciones de seguimiento con mayor facilidad que si no se tuvieran estos espacios organizativos, que se van fortaleciendo como referentes de las propias mujeres lideresas a nivel local; iii) el análisis de información y su socialización en espacios como los foros y mesas de diálogo, con la presencia y participación de las autoridades de salud pública y otras instituciones del sector público es otro factor de éxito clave, contribuye no solamente a una cultura de rendición de cuentas de las y los funcionarios públicos, sino también a fortalecer la ciudadanía de las mujeres en la demanda de mejores servicios de salud sexual y reproductiva; v) asegurar el seguimiento de los principales hallazgos.

3.6 Impacto

El análisis de impacto toma en consideración el tiempo y los recursos de una intervención para generar cambios profundos y de largo plazo en determinada problemática y en segundo lugar, considera que en contextos de cambios de relaciones de poder desiguales de la magnitud que enfrentan las mujeres en Guatemala para cambiar la condición y posición hacia el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, se enfrentan grandes desafíos y un contexto de riesgo de retrocesos e involución de avances ganados. En este sentido, las acciones de resistencia y de mantener los avances resultan en contribuciones al impacto de este tipo de intervenciones (backlash), que valorados en su contexto pueden considerarse avances efectivos. Implica considerar en la valoración del impacto, la manera en que las organizaciones del consorcio están enfrentando las condiciones del contexto, relacionadas con las amenazas de revocaciones políticas que se intentan desde fuerzas conservadoras y fundamentalistas con mucho poder en el Congreso²⁹.

Esta evaluación considera que el consorcio, realizó significativas contribuciones en acciones de incidencia política, alianzas y articulación de actores para enfrentar y posicionarse frente a los efectos de la oleada conservadora que amenaza de manera seria los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las comunidades LGBTI con iniciativas de leyes regresivas en la actualidad en el Congreso, promovidas por sectores muy conservadores y fundamentalistas. En este sentido, el posicionamiento y las resistencias a los intentos de amenaza y criminalización latentes, en contra de las mujeres y comunidad LGBTI, con propuestas legislativas aun más restrictivas para sus derechos sexuales y reproductivos, son avances en la lucha por desestructurar relaciones de poder desiguales, patriarcales y violentas en contra de las mujeres³⁰.

En lo local estas resistencias, se manifiestan en la continuidad de las luchas de las mujeres por cambios aun en contextos de amenaza violenta, en múltiples espacios, incluyendo sus propios hogares y comunidades, especialmente cuando defienden los derechos de otras mujeres. En las entrevistas de campo, las mujeres lideresas comentaron cómo enfrentaron las múltiples experiencias de amenazas en sus propias comunidades, de manera individual y colectiva, para que desistan de sus luchas por cambios.

En la valoración del impacto se toman en cuenta, por lo tanto, el fortalecimiento de capacidades que logro el proyecto a nivel individual y colectivo, de grupos y organizaciones de mujeres a nivel comunitario en los 12 municipios, que enfrentan profundas desigualdades, exclusiones y violaciones sistemáticas de sus derechos humanos en general y de sus derechos sexuales y reproductivos en particular. En este sentido existe un mayor liderazgo de mujeres adultas jóvenes y adolescentes, demandando y posicionando los derechos sexuales y reproductivos en sus espacios más inmediatos, sus familias y comunidades, con diferente nivel de avance y existen suficientes evidencias de los cambios a nivel individual y colectivos que estos grupos y mujeres empezaron a impulsar en sus propias vidas y comunidades y en su interacción con autoridades públicas, principalmente de los servicios públicos de salud sexual y reproductiva, fiscalizando los servicios y demandando cambios.

Se crearon y construyeron espacios de interacción política, desde abajo, que antes no existían en varios de estos municipios, y que las organizaciones del Consorcio impulsaron para generar

_

²⁹ Srilatha Batliwala y Alexandra Pittman. Capturing change in Women's Realities. A Critical Overview of Current Monitoring & Evaluation Frameworks and Approaches. AWID, 2010.

³⁰ Desde la perspectiva de la evaluación feminista las autoras Batliwala y Pittman, utilizan el concepto de *backlash* y resistencia al cambio, para plantear que es necesario "valorar las reversiones y las reacciones violentas que obstruyen los procesos de cambio, y de qué manera los movimientos, las organizaciones y grupos de mujeres responden a ellos; y plantean la necesidad de evaluar la sostenibilidad de los cambios logrados: considerando que no es posible descansar en pequeñas victorias, ni tratarlas como evidencia de un cambio más duradero. Muchas veces estos cambios pueden significar dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás, y en determinados contextos luchar por no permitir o resistir frente a retrocesos constituyen contribuciones al impacto logrado.

procesos de cambio más sostenibles en el futuro. Con esta consideración, que concibe el impacto como procesos acumulativos en el tiempo, se presentan las siguientes valoraciones sobre el impacto del proyecto en los 12 municipios de intervención.

El consorcio especifica como objetivo de largo plazo "contribuir al ejercicio pleno y libre de violencia de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres jóvenes y adolescentes en Guatemala y como objetivo específico "promover imaginarios libres de violencia y acciones coordinadas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en 12 municipios de cuatro departamentos de Guatemala (Guatemala, Chiquimula, Izabal y Chimaltenango)". Con relación al avance hacia el objetivo de largo plazo, esta evaluación concluye que se identificaron contribuciones del Proyecto y de las organizaciones del consorcio a sentar algunas bases para la defensa y exigibilidad de estos derechos, sobre todo a nivel comunitario y local. Sin embargo, avances más profundos y sistemáticos requieren de inversiones públicas y voluntad política para el ejercicio de estos derechos, implica cambiar una cultura que normaliza la violencia contra las mujeres en todas sus formas y la maternidad y embarazo, como proyectos de vida únicos de las mujeres. En ambos casos, el proyecto se orientó a dejar capacidades locales que aseguran continuidad de estos procesos en mujeres adultas, jóvenes y adolescentes con avances muy positivos y pertinentes.

Otra de las contribuciones del proyecto es que sus acciones también contribuyen a construir sinergias para fortalecer las capacidades de los y las funcionarias públicas, los procesos participativos de monitoreo y de auditoría social de los servicios de salud sexual y reproductiva, sensibilizan sobre el flagelo de las violencias y exclusiones que viven las mujeres, y genera, en algunos casos, aun con recursos escasos, compromisos interinstitucionales limitados pero necesarios en algunos funcionarios y funcionarias públicos, para avanzar hacia cambios más profundos.

El consorcio y el proyecto, hicieron una contribución importante, en la coyuntura actual, a través de la Coordinadora 28 de Mayo, de la cual las tres organizaciones forman parte, a través de acciones de posicionamiento y movilización social para no retroceder en derechos a partir de los cambios legislativos propuestos por grupos de poder fundamentalista, muy conservadores que se oponen a los derechos de las mujeres y la diversidad sexual. Existe un aumento de la capacidad de articular una agenda a favor de los derechos sexuales y reproductivos de una ciudadanía amplia, que incluye a organizaciones de mujeres y feministas, organizaciones de la diversidad sexual y las que luchan por los derechos de la niñez y adolescencia, con un enfoque de derechos con espacios creados y abiertos en el diálogo e interlocución con diputadas y diputados en el Congreso de la República.

Otra contribución y condiciones para un cambio más profundo y duradero es la creación de espacios tanto locales como nacionales, con una agenda estratégica que posiciona los derechos sexuales y reproductivos, que antes no existía o muy incipiente, sobre todo a nivel local. Ello requiere de el fortalecimiento de organizaciones y referentes con capacidades de mantener este posicionamiento en el largo plazo, y a este nivel solamente en algunos municipios se advierte esta fortaleza hacia un impacto más duradero.

Un impacto positivo no contemplado es el reconocimiento de las lideresas y comadronas formadas como defensoras de los derechos sexuales y reproductivos, y a la vez un obstáculo es que en muchos casos, algunas de estas defensoras que acompañaron casos de VS y VCM en sus comunidades se enfrentaron a amenazas violentas. Se recomienda dotarlas de herramientas y recursos para su labor como defensoras e integrar a los procesos de formación las herramientas de protección nacional e internacional que protegen a quienes defienden derechos. Asimismo, se recomiendan talleres de autocuidado, tomando en consideración la magnitud de la violencia en esos departamentos.

3.7 Sostenibilidad

En la valoración de la sostenibilidad se toman en cuenta los elementos de proceso que facilitan la continuidad en el tiempo de los logros alcanzados por el proyecto, una vez éste ha concluido. En general, el proyecto contribuyó, en gran medida, al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las socias del consorcio. Entre otros, contribuyó a los siguientes aspectos que tienen el potencial facilitar la continuidad de las acciones implementadas:

- Las cuatro organizaciones socias del Consorcio, tres locales y OXFAM, se han visto fortalecidas en sus estrategias políticas e institucionales y en un aumento de conocimientos metodologías y herramientas de sus recursos humanos, para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, ello se ha visto reflejado en nuevas iniciativas desarrolladas que le dan continuidad a algunas de las acciones que se impulsaron con este proyecto.
- Las tres organizaciones del consorcio se han visto fortalecidas con el diseño conjunto, y la adopción y aplicación práctica de la Metodología de Educación Popular Feminista en los procesos de formación implementados en 12 municipios, aunque algunas de las organizaciones ya trabajaban desde esta perspectiva, es con el proyecto que se incorpora de manera más sistemática. El haber contado con recursos financieros, políticos y técnicos de alta calidad, para el desarrollo de forma conjunta de una Estrategia de Formación de Formadoras en Derechos Sexuales y Reproductivos, con base en esta metodología, permitió avanzar en: i) la homologación de contenidos; ii) el desarrollo de una malla curricular con contenidos mínimos comunes, objetivos y tiempos; y, iii) un proceso de evaluación que identifica lecciones aprendidas y buenas prácticas. Únicamente indicar la debilidad y el vacío identificada que requiere mejorar los materiales y recursos didácticos del proceso y/o diseñar herramientas metodológicas comunes para algunos módulos claves.
- Particularmente Nuestra Voz, se ha visto fortalecida con la creación de su estrategia de formación de formadoras y lideresas para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, con mujeres indígenas y mestizas, desde la educación popular feminista, la cual no existía cuando inició el proyecto.
- De manera concreta AMES también se ha visto fortalecida en sus capacidades de gestión y
 administración financiera, producto del acompañamiento realizado por OXFAM durante la
 vigencia del proyecto, lo que le aporta elementos de sostenibilidad a su estrategia
 institucional. Únicamente se advierte como debilidad que Nuestra Voz, no se haya visto
 fortalecida en este campo, lo que se ha contemplado como parte de las nuevas iniciativas en
 marcha impulsadas por OXFAM, y de las cuales participan las tres socias.
- Por otra parte, OXFAM ha fortalecido su línea de trabajo referente a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de su Programa Justicia de Género, adoptando en el desarrollo de otros procesos similares, la Metodología de Educación Popular Feminista como una buena práctica y un valor agregado de su cooperación. Las alianzas con las 3 socias también se han fortalecido, y ya forman parte de iniciativas más amplias con otras aliadas políticas promovidas por OXFAM en el país, que aseguran la continuidad de las principales líneas estratégicas y logros a los cuales ha contribuido este proyecto.
- La cooperación de OXFAM, es bien valorada por las integrantes del consorcio, sus aportes al fortalecimiento de capacidades de las socias que apoya, contribuyen a facilitar elementos de sostenibilidad política y organizativa, entre otros contar con recursos para el fortalecimiento de sus estrategias de alianza y posicionamiento en el marco de la Coordinadora 28 de Mayo. Además del apoyo al desarrollo de procesos con una visión de mediano.

- Este proyecto deja capacidades en múltiples liderazgos de mujeres, jóvenes y adolescentes de las áreas de intervención, en diferentes niveles y procesos, entre otros: facilitó el desarrollo de los tres procesos fortaleciendo aspectos que fortalecen la sostenibilidad: i) la formación de formadoras con participación de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes; ii) los procesos de auditoría social y monitoreo de servicios de salud sexual y reproductiva, procesos que se reconocen complementarios y en los cuales existen recursos formados a nivel local con compromiso para su continuidad, con mayor énfasis en 5 de los 12 municipios, por el nivel de organización y articulación alcanzado; iii) los aportes al cambio de imaginarios, que si bien la estrategia se considera una buena práctica por el liderazgo de las y los jóvenes formados, que se convirtieron en referentes en el tema, se debe considerar que para un cambio cultural más profundo, es necesario incidir en la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad desde estos liderazgos jóvenes y adolescentes.
- Los avances alcanzados por la Coordinadora 28 de Mayo en la articulación y
 posicionamiento de su agenda política, es otro elemento que contribuye a facilitar procesos
 a más largo plazo, en la exigibilidad y defensa del marco nacional e internacional de los
 derechos sexuales y reproductivos a través de diversas estrategias, diálogo con tomadores
 de decisión, movilización y alianzas con otros, denuncias, conferencias de prensa, etc..
- Finalmente, una de las debilidades en cuanto a la sostenibilidad financiera de este tipo de proyectos es la dependencia de fondos de la cooperación internacional, tomando en cuenta la escasa inversión en políticas públicas de los gobiernos, nacional y locales, por lo que es recomendable que las socias del consorcio, diversifiquen sus fuentes de financiación y cuenten con una estrategia para la gestión de recursos locales, no necesariamente solo financieros.

IV. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

En general, el proyecto ha tenido un avance muy adecuado en el logro de los resultados y el objetivo específico, y una importante contribución al objetivo de desarrollo. A ello ha contribuido la buena calidad de los productos realizados por las organizaciones del consorcio, y un adecuado nivel de apropiación y aplicación práctica de conocimientos por parte de las y los sujetos formados y formadas en las comunidades de intervención de los 12 municipios, tanto en el manejo de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, para impulsar las acciones de incidencia, como de los ejercicios de monitoreo de los servicios de salud sexual y reproductiva y de auditoría social realizados en el sistema de salud pública. Destacan los siguientes avances por resultado:

- 1) Se logró el fortalecimiento de capacidades de contenido programático de las 3 organizaciones del Consorcio. Especialmente Nuestra Voz, incorporó el tema en su agenda política, partiendo de cero. Las tres organizaciones del consorcio lograron articular una Estrategia de Formación de Formadoras en derechos sexuales y reproductivos, con un enfoque de derechos y metodología popular feminista, logrando desde estas perspectivas y como proceso: a) homologar contenidos comunes mínimos; b) incorporar enfoques comunes y estratégicos; c) más claridad sobre algunos de los ejes transversales como el de racismo y discriminación y cuerpo y sexualidad. Resulta clave la formación de los equipos técnicos y de facilitación de las 3 organizaciones con metodologías, técnicas y contenidos mejor sustentados y más adecuadas.
- 2) A través del trabajo de formación de formadoras y lideresas, desde una perspectiva feminista y de derechos, se fortalecieron los espacios, redes y pequeños grupos de mujeres, de los 12 municipios, y su capacidad para la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos en sus espacios más inmediatos, sus entornos familiares y comunitarios. Las mujeres expresaron haber experimentado cambios en su autoestima, la comprensión de la violencia sexual como no natural y por lo tanto sujeto de transformación, perder el miedo y romper el silencio, mayor conocimientos sobre las rutas de la violencia sexual y en algunos casos acompañaron a otras mujeres de sus comunidades a interponer denuncias por estos hechos. Más de 86 de las 224 mujeres formadas, son referentes en sus propias comunidades y fortalecieron sus liderazgos comunitarios producto de las réplicas, a través de las cuales, lograron diseminar los conocimientos adquiridos en sus entornos comunitarios.
- 3) Particularmente relevante resulta el fortalecimiento de las redes de mujeres como procesos de articulación para la incidencia y auditoría social frente al sistema de salud pública, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos en 5 de los 12 municipios (Chiquimula e Izabal). En estos casos, la construcción de propuestas y agendas concretas de seguimiento que han logrado como parte de un proceso, permite mejorar la coordinación y el compromiso de las instituciones públicas en demandas concretas y acciones conjuntas.
- 4) La formación de jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, agentes o promotores de cambio logró generar cambios muy positivos en las y los jóvenes. La estrategia implementada por sus buenos resultados, puede considerarse una buena práctica.
- 5) Los cambios experimentados se dieron en diferente nivel: a nivel individual, destacan el manejo adecuado de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos de una forma laica y científica y con un enfoque de derechos; mayor capacidad para decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos; fortalecimiento de su liderazgo individual como referentes en sus centros educativos. A nivel colectivo, un aumento de su liderazgo y su capacidad de influir en otros jóvenes, realizar gestiones para realizar charlas educativas en sus propios establecimientos educativos; ser reconocidos como agentes de cambio y

- referentes en sus comunidades. En el espacio amplio: capacidades en el manejo de medios de comunicación, producción radial para influir en opinión pública y cambiar imaginarios.
- 6) Una de las limitaciones que enfrentaron sin embargo, las lideresas y comadronas que defienden derechos sexuales y reproductivos, cuando acompañan a otras mujeres de las comunidades en casos de violencia sexual a interponer denuncias, o cuando intervienen con apoyo y consejería, son las amenazas violentas en su contra. Esto también es reconocido por las Oficinas de Atención a la Victima del Ministerio Pública y de salud, se reconoce que se requiere un respaldo institucional y herramientas específicas para el acompañamiento.
- 7) El proyecto hizo una contribución sustantiva en la producción de conocimientos como la investigación sobre violencia sexual y los informes de monitoreo y auditoría social (3 en total), los cuales arrojan datos relevantes para la incidencia y la formación y campañas política en violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos. Aportan datos duros para la estrategia de influencia, tanto dirigida hacia tomadores de decisión pública, como a nivel de la sensibilización y hacia los medios de comunicación.
- 8) El proyecto ha sido efectivo a través de los ejercicios de auditoría social a aumentar la demanda de servicios y recursos de planificación familiar y un cambio de actitud de las y los servidores públicos del sistema de salud pública, En la medida que las mujeres conocen sus derechos y los demandan, están contribuyendo a una cultura de rendición de cuentas y de ejercicio de la ciudadanía.
- 9) Las organizaciones del consorcio han sido efectivas en promover la coordinación interinstitucional en los 12 municipios del proyecto, en la conmemoración de fechas emblemáticas, posicionando con ello, con una alta participación de lideresas locales, el derecho a defender los derechos sexuales y reproductivos, haciendo visible la violencia sexual en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, los embarazos y maternidades forzadas, las identidades diversas, y el derecho a defender y exigir el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- 10) El consorcio contribuyó de manera sustantiva al fortalecimiento de la Coordinadora 28 de Mayo, logrando esta una mayor visibilidad y posicionamiento y mayor claridad y articulación de su agenda estratégica. Se ha posicionado, movilizado y realizado acciones estratégicas, en torno al caso del incendio del Hogar Seguro, por hechos que se presumen de femicidio contra 42 niñas y adolescentes estando bajo tutela del Estado, hecho que además devela la total falta de protección social y vulneración de derechos contra niñas y adolescentes. La Coordinadora se ha pronunciado y realiza acciones para resistir a la embestida ola regresiva contra los derechos sexuales y reproductivos en la actual legislatura. Mantiene un posicionamiento y presencia en la Mesa Legislativa para los Derechos de las Mujeres en el Congreso, junto a otras organizaciones y coordinaciones del movimiento de mujeres y feminista del país.

Recomendaciones

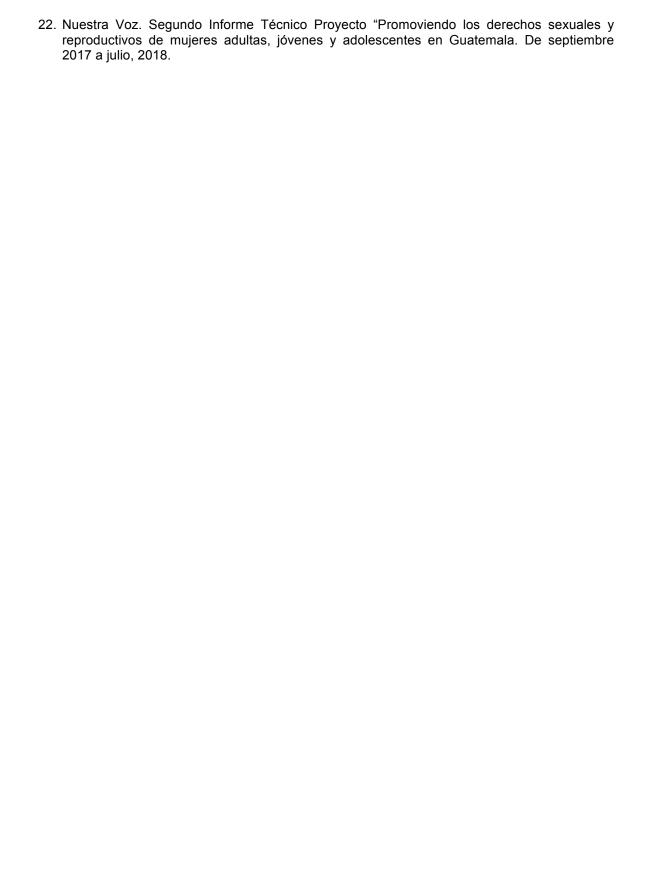
- 1) En cuanto a los recursos de formación y metodologías empleadas por las organizaciones del consorcio, durante las visitas a los municipios, en todos los casos se mencionó la necesidad de mejorar los materiales de formación, que sean adecuados y provean información accesible para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en sus comunidades. Ello implica recursos mediados, usando ilustraciones gráficas e infografías para sintetizar rutas de proceso y acción en los sistemas de salud pública y justicia. En tal sentido, se recomienda mejorar los materiales y recursos de formación, adecuados al rol que se espera tanto de las formadoras como de las lideresas de las comunidades en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Desarrollo de infografías y materiales con ilustraciones son recomendables.
- 2) Se recomienda retomar e integrar a los procesos de formación, de manera más sistemática, el abordaje de apropiación del cuerpo, para generar cambios más duraderos. Una alianza con los diplomados de Q'anil para fortalecer procesos en los municipios también es recomendable.

- 3) Se recomienda fortalecer estrategia de organización con jóvenes agentes de cambio, y su participación en espacios de diálogo político de cara a la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos como jóvenes y adolescentes. Jóvenes rurales y de comunidades con mayor exclusión tienen en general pocos espacios de visibilidad y representación de sus necesidades en foros de debate y posicionamiento sobre sus derechos.
- 4) Fortalecer la capacidad de las y los jóvenes de incidir en la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad, preparando sus liderazgos para fortalecer su capacidad de influencia.
- 5) Se recomienda ampliar su difusión de los estudios e informes de monitoreo y auditoría social, realizados en el marco del proyecto, en los municipios de intervención y mediar un resumen con ilustraciones para uso estratégico de organizaciones de mujeres y lideresas en las comunidades y con jóvenes y adolescentes para campañas de sensibilización y cambio de imaginarios.
- 6) Se recomienda fortalecer la estrategia de monitoreo y evaluación de iniciativas de consorcio, integrando una modalidad que incluya el monitoreo del consorcio mismo en cuanto a los posicionamientos políticos y el avance de la agenda estratégica de los temas que se impulsan, a tres niveles: 1) las organizaciones miembras; 2) el o los donantes; y 3) el consorcio. Ello porque la visión política del conjunto tiende a diluirse si no se adopta un enfoque especifico de monitoreo como cuerpo colegiado o articulado. Se recomienda asimismo que sea facilitado por la cabeza de consorcio o la organizaciones que el conjunto designe.
- 7) Continuar con la buena práctica de realización de investigaciones y asegurar que sus contenidos se integran a las estrategias de formación, incidencia y campaña, y que la socialización y difusión incluye nuevas formas digitales, a través de infografías por ejemplo, las cuales facilitan la comprensión de datos, rutas y procesos complejos.
- 8) Continuar con la buena práctica de la formación de formadoras con un enfoque y metodología popular feminista. Se recomienda avanzar en el diseño metodológico y el desarrollo de algunas herramientas o guías metodológicas y de materiales comunes para algunos temas. Se recomienda asimismo, integrar el enfoque de Apropiación del Cuerpo y Sexualidad, de manera sistemática y relevante.
- 9) Continuar fortaleciendo el tema de la diversidad cultural y desarrollar un módulo de racismo y discriminación, recuperando los insumos y valoraciones de seguimiento del intercambio que sobre el tema realizó el consorcio, entre otros, trascender la visión de las mujeres como víctimas, y considerar que en las relaciones interétnicas y de relaciones de poder entre mujeres, se debe profundizar la reflexión en torno a las relaciones entre mujeres indígenas y ladinas/mestizas. Por otro lado, el abordaje de temas, no abordados suficientemente como el de la diversidad sexual y la agenda LGTBI.
- 10) Contribuir con las organizaciones del consorcio en el desarrollo o actualización de sus estrategias de organización y posicionamiento político para el fortalecimiento y ampliación de sus liderazgos individuales y colectivos y la capacidad de incidencia e influencia a nivel local. Especialmente se recomienda el fortalecimiento de las Redes de Mujeres de Chiquimula y Livingston, y fortalecer las herramientas para defensoría y acompañamiento de casos.
- 11) Es necesario que el Consorcio integre a los instrumentos nacionales e internacionales de DDHH con los cuales trabaja, la Declaración de Naciones Unidas para los Defensores de Derechos Humanos, específicamente para los derechos sexuales y reproductivos, considerando las amenazas violentas que enfrentan las defensoras en los 4 departamento

ANEXOS

Anexo 1: Lista de documentos del proyecto y consorcio consultados

- 1. Propuesta Técnica Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo: "Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala. Diciembre, 2016.
- 2. Informe Técnico Proyecto "Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala". Período del 1/10/2017 al 31/07/2018.
- 3. Informe Financiero del Proyecto, Período del 1/10/2017 al 31/07/2018 (consolidado, primer y segundo informe).
- 4. Memoria I Momento de Formación "Profundización y Conceptualización, Teoría y Metodología de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos". Facilitadora Sergia Galván. 19 23/06/2017.
- 5. Memoria II Momento de Intercambio de Experiencias y Módulos de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos y contra la Violencia Sexual, entre organizaciones del consorcio. Facilitadoras Claudia Rosales e Ixmucané Solórzano. Del 11 al 13/05/2017.
- Memoria III Momento de Formación: Homologación de Contenidos e Insumos para Diseño de Módulos de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos y Violencia contra las Mujeres. Del 17 al 19 de julio, 2017. Facilitadoras: Claudia Rosales, Ixmucané Solórzano y Victoria Cumes.
- 7. Módulos de Formación de Formadoras en Derechos Sexuales y Reproductivos del I al VIII.
- 8. Memorias de Foros, Conversatorios, Diálogos con Instituciones Públicas de las tres organizaciones socias
- Guiones de Producción de Programas de Radio de Grupo de Jóvenes Agentes de Cambio, Radio Ch'orti', Chiquimula.
- 10. Tierra Viva. Informe Auditoría Social Región Ch'orti' "Acceso de las Mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva y servicios de planificación familiar. Jocotán y San Juan Ermita, Chiquimula, marzo, 2018.
- 11. Tierra Viva. Informe de Monitoreo a Servicios de Salud Sexual, Reproductiva, Servicios de Planificación Familiar y Atención a Violencia Sexual en San Juan Sacatepéquez, 2018.
- 12. Informe Auditoría Social a Servicios de Salud Sexual, Salud Reproductiva y Servicios de Planificación Familiar en San Marcos, Guatemala y Chiquimula, 2017.
- 13. AMES. Contenido y Metodología de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos de la Asociación Mujeres en Solidaridad
- 14. Nuestra Voz. Contenido, Metodología y Apuesta Política de la Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos de Nuestra Voz.
- 15. Tierra Viva. Procesos Organizativos Formativos Organización de Mujeres Tierra Viva, 2017.
- 16. Consorcio OXFAM, AMES, Nuestra Voz y Tierra Viva. Memoria Tercer Intercambio sobre Medio Ambiente y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, marzo 2018. Facilitadora: Dra. Anna Arroba.
- 17. Consorcio OXFAM, AMES, Nuestra Voz y Tierra Viva. Estudio de Línea de Base de los Indicadores del Proyecto "Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en Guatemala. Diciembre, 2016. Consultores: Pablo Pacheco y Aracely Arévalo. s/f.
- 18. Alvarado, Maya y Del Cid, Paula. Investigación sobre Violencia Sexual contra Mujeres: en municipios de Camotan, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita, Chiquimula; Chinautla, Guatemala. 2017.
- 19. Consorcio AMES, Tierra Viva, Nuestra Voz y OXFAM. Memoria Intercambio Cuerpo y Sexualidad. Del 7 al 9 de julio, 2017. Facilitadora: Yolanda Aguilar Urízar.
- 20. Tierra Viva. Informes de Avances del Proyecto: Del marzo a agosto, 2017; de septiembre 2017 a Julio 2018; y, de agosto 2017 a septiembre, 2018.
- 21. Nuestra Voz. Metodología de Educación Popular Feminista y Descolonizadora. Malla Curricular. Guatemala, 2018.



2. Lista de personas y organizaciones entrevistadas

Entrevistas colectivas con las organizaciones del consorcio

| No. | Nombre | Cargo | Organización Consorcio | Lugar | Fecha |
|-----|----------------------------|---|-----------------------------------|-----------|------------|
| 1 | Teresa Álvarez | Técnica | Nuestra Voz | Guatemala | 19/03/2019 |
| 2 | Victoria Cumes | Coordinadora | | Guatemala | |
| 3 | Nohemí Martínez López | Facilitadora | | | |
| 4 | Sandra Sequén | Facilitadora | | | |
| 5 | Sulmi De La Cruz | Facilitadora | | | |
| 6 | Sonia Pernillo | Técnica | AMES | Guatemala | |
| 7 | Rosa Escobar | Coordinadora | AIVIES | Guatemala | 20/03/2019 |
| 8 | William Méndez | Administrador | | | |
| 9 | Guillermo Barrios | Facilitador | | | |
| 10 | Sandra Sequén | Facilitadora | | | |
| 11 | Ana Chicoj Quino | Facilitadora | | | |
| 12 | Carolina Álvarez | Recepción | | | |
| 13 | Evelyn Morales | | | | |
| 14 | Elvira Ávila Barahona | | | | |
| 15 | Ana María Pérez Ohajaca | | Tierra Viva | | 20/03/2019 |
| 16 | Claudia Areli Rosales | Facilitadora Procesos Organizativos | Hella VIVa | Guatemala | |
| 17 | Alma Odette Chacón | | | | |
| 18 | María Domitila López Pérez | | | | |
| 19 | Karlily Vanesa Rodas | | | | |
| 20 | Mónica Bau | Coordinadora | | | |
| 21 | Eva Mejía | Oficial de Programa | OXFAM | | |
| 22 | Alejandra Cordón | Oficial Financiera | Programa Justicia de Género | Guatemala | 1/04/2019 |

Entrevistas y Grupos Focales Departamento: Guatemala

| No. | Nombre | Organización | Comunidad /Municipio | Fecha |
|-----|---|--------------|----------------------|------------|
| | Grupos Focales con Formadoras y Lideresas de las comunidades / AMES | | | |
| 1 | Darinca Vanegas | | | |
| 2 | Katherine Robledo | | | |
| 3 | María Alicia Bantes | | | |
| 4 | Helen Robles | | | |
| 5 | Fernanda Robles | | | |
| 6 | María Betancourt | | | |
| 7 | Marta Alicia Árida | | Zonas 6 y Zona 18 | 19/03/2019 |
| 8 | Leslie Pérez | AMES | En Oficinas de AMES | 19/03/2019 |
| 9 | Sonia Salazar | AIVILO | Ciudad de Guatemala | |
| 10 | Carmen Castillo | | | |
| 11 | Fialiley Ruano | | | |
| 12 | Heidi Jiménez | | | |
| 13 | Brenda Escobar | | | |
| 14 | Ana María Hernández | | | |
| 15 | Élgica Marroquín | | | |
| 16 | Alba Chacón | | | |
| 17 | Verónica Marroquín | | Comunidades de las | |
| 18 | Antonia Martínez | | Lomas y El Durazno, | 22/03/2019 |
| 19 | Elena Díaz | AMES | Chinautla | |
| 20 | Marilí Martínez | | | |

| 21 | Loyda Martínez | | | |
|----|---------------------------------|-------------|-----------------------|------------|
| 22 | Sandra Ocal | | | |
| 23 | Joselyn Soc | | | |
| 24 | Maricela Martínez | | | |
| 25 | Matilde López | | | |
| 26 | Reyna Chacón | | | |
| 27 | Glenda Leticia Ordoñez | | | 22/03/2019 |
| 28 | Cindy Delgado | | Comunidades de Las | |
| 29 | Sandra Ortiz | AMES | Lomas y El Durazno, | |
| 30 | Ruth Rivera | AIVILO | Chinautla | |
| 31 | Yaneth Beatriz Morales | | Ormidatia | |
| | Grupo Focal Formadoras - Tierra | | | |
| | Viva | | | |
| 1 | Débora Patricia González | | | |
| 2 | Carmen Cifuentes | | | |
| 3 | Gladis Barrientos | | Ciudad Quetzal | |
| 4 | Angélica Agustín | Tierra Viva | | 23/03/2019 |
| 5 | Dina Alvarado | | San Juan Sacatepéquez | |
| 6 | Ingrid Elisa Pérez | | | |
| 7 | Ilma Edith Gálvez | | | |

Departamento: Guatemala

| No. | Nombre | Organización | Comunidad / Municipio | Fecha |
|-----|---------------------------------|--------------|-----------------------|------------|
| | Grupos Focales con Jóvenes | • | | |
| | Agentes de Cambio -Tierra Viva- | | | |
| 1 | Oseas Martínez | | | |
| 2 | Tomas Puzul | | | |
| 3 | Daniela Chin | | | |
| 4 | Fátima Vanegas | Tierra Viva | Ciudad Quetzal | 23/03/2019 |
| 5 | Brandon Giménez | | | |
| 6 | Jennifer Luna | | | |
| 7 | Lidia Ortega | | | |
| | Grupos Focales con Jóvenes | | | |
| | Agentes de Cambio –AMES- | | | |
| 1 | Ángela Gabriela Estupé | | | |
| 2 | Michel Benítez | | | |
| 3 | Luis Chámale | | | |
| 4 | Katherine Sagastume | | | |
| 5 | Gilbert Monterroso | | | |
| 6 | Geraldine Benítez | | | |
| 7 | Mildred López | | | |
| 8 | Mengel López | | | |
| 9 | Yiromi Monterroso | | | |
| 10 | Jorge Barrios | AMES | Chinautla | 31/03/2019 |
| 11 | Linsy López | | | |
| 12 | Carmen Oscal | | | |
| 13 | Gabriela Montenegro | | | |
| 14 | Maura Puac | | | |
| 15 | Astrid Barrios | | | |
| 16 | Jennifer Enríquez | | | |
| 17 | Jordán Morales | | | |
| 18 | Neftalí Catalán | | | |
| 19 | José López | | | |

2. Chimaltenango

| 2. Chimaltenango | | | | |
|------------------|---|--------------|------------------------|------------|
| No. | Nombre | Organización | Comunidad /Municipio | Fecha |
| | Grupos Focales Formadoras y Lideresas de las Comunidades AMES | | | |
| | Formadoras: | | | |
| 1 | Dorotea Sanic Xicay | | | |
| 2 | Jaqueline Soledad Patá | | | |
| 3 | Mirian Consuelo Coy | | Mininin de Datation | |
| 4 | Francisca Aj pop | AMES | Municipios de Patzún y | 11/03/2019 |
| 5 | Norma Cutzal | | Chimaltenango | |
| 6 | Wendy Socoy | | | |
| 7 | Dunia Gómez | | | |
| | Mujeres lideresas: | | | |
| 8 | Norma Tubac | | | |
| 9 | Ilia Melanie Socoy | | | |
| 10 | Claudia Sical | | | |
| 11 | Lucia Teleguario | | | |
| 12 | Telma Angelica López | | | |
| 13 | Elena Teleguario Matzul | | | |
| 14 | Ana María Xajpot Cux | AMES | Municipios de Patzún y | 11/03/2019 |
| 15 | Ana María Tubac Set | AIVIES | Chimaltenango | 11/03/2019 |
| 16 | Maria Luisa Ajú Yos | | | |
| 17 | Carmelina Tubac Socoy | | | |
| 18 | Paula Cocón Pichiyá | | | |
| 19 | Gladys Cocón Ajú | | | |
| 20 | Feliciana Sunun | | | |
| 21 | Magdalena Cocon | | | |
| | Grupos Focales Formadoras y | | | |
| | Lideresas de las Comunidades - | | | |
| | Nuestra Voz- | | | |
| 1 | Clemencia Bulux Canastuj | | | |
| 2 | Jaqueline Lorena Tes Machic, Agenda | | | |
| | Global | | | |
| 3 | Aura Cecilia Abaj Colaj, Agenda Global | | | |
| 4 | Magdalena Cutzal Batz | | | |
| 5 | Marta Bulux Canastuj | | | |
| 6 | Celestina Bulux | | | |
| 7 | Juana Ambrocio Morales | | | |
| 8 | Sebastiana Calel Morales | | | |
| 9 | Santos Rabinal Conós | Nuestra Voz | Municipio de Tecpán | 12/03/2019 |
| 10 | Antonia Batz Ajtzalan | 1400300 002 | Mariioipio de Teopari | 12/00/2019 |
| 11 | Elena Ordóñez Santizo | | | |
| 12 | Miriam Angelina Tocora Bulux | | | |
| 13 | Victoria Tocorá Bulux | | | |
| 14 | Fidelina Eusebio Muy | | | |
| 15 | Matilde Ventura Salomón | | | |
| 16 | Rosa Tián Lares | | | |
| 17 | Ana Serech Ventura | | | |
| 18 | Otilia Chan Ajzalán | | | |
| 19 | Francisca Calel | | | |

3. Departamento de Izabal Grupos Focales con Formadoras y Lideresas Comunitarias

| No. | Nombre | Organización | Comunidad /Municipio | Fecha |
|-----|--|--------------|----------------------|------------|
| | Grupo Focal con Formadoras – Tierra Viva- | | | |
| 1 | Ana Ho Pop | | Livingston | 26/03/2019 |
| 2 | Lesbia Ac | Tierra Viva | Livingston | 26/03/2019 |

52

| 3 | Érika Esmeralda Pop | | | |
|----|---------------------------------|-------------|-----------------|------------|
| 4 | Gloria Estela Pop Coc | | | |
| 5 | Amanda Ibarra | | | |
| 6 | Jessica Ciego | | | |
| 7 | Génesis Ramírez | | | |
| 8 | Doren Reyes | | | |
| 9 | Marcia Álvarez | | | |
| | Grupos Focales con Formadoras y | | | |
| | Lideresas –Nuestra Voz | | | |
| 1 | Rosalinda Lorenzo Zacarías | | | |
| 2 | Karla López Juárez | | | |
| 3 | Maria Duque Roque | | | |
| 4 | Hilda Álvarez | | | |
| 5 | Gisela Ramos | | | |
| 6 | Rita Sara Alcántara | | | |
| 7 | Rosaura García | | | |
| 8 | Karla Torres | | | |
| 9 | Otilia Marroquín | | | |
| 10 | Rosa Ramos López | | | |
| 11 | Lorena Rodríguez García | | | |
| 12 | Glenda Alonzo López | | | |
| 13 | Ana Ávila Pérez | | | |
| 14 | Sandra Suchité | | | |
| 15 | Romualda de Rosa Suchité | | | |
| 16 | Eva García Gutiérrez | | | |
| 17 | Delmy Maribel Ramírez | Nuestra Voz | Morales, Izabal | 27/03/2019 |
| 18 | Maria Sachite | | | |
| 19 | Tomasa Ramos | | | |
| 20 | Ilda Ramos | | | |
| 21 | Mirna Ramos | | | |
| 22 | Rutilia Ramos | | | |
| 23 | Dania Rodríguez | | | |
| 24 | Karla Jiménez | | | |
| 25 | Maria Margarita Agosto | | | |
| 27 | Norma Judith Ramos | | | |
| 28 | Loida Silvana Reyes | | | |
| 29 | Olga Elizabeth Arita | | | |
| 30 | Amanda Rivas | | | |
| 31 | Clementina Carranza | | | |
| 32 | Maria Luisa Alarcón | | | |
| 33 | Olga Lidia Roldán | | | |
| 34 | Sandra Guamán | | | |

4. Chiquimula

| No. | Nombre | Organización | Comunidad /Municipio | Fecha |
|-----|---------------------------------|--------------|------------------------|----------|
| | Grupos Focal con Formadoras – | | | |
| | Tierra Viva | | | |
| 1 | Elida Esmeralda Castillo Mantar | | | |
| 2 | Floridalma García | | | |
| 3 | Maria del Rosario Pérez | | | |
| 4 | victoriana López Espino | | | |
| 5 | Maria Oralia Pérez | Tierra Viva | Municipios de Olopa, | 4/4/2019 |
| 6 | Yesica Albertina Almazán | TIETTA VIVA | Camotán, Jocotán y San | |
| 7 | Telma Pérez Ohajaca | | Juan Ermita | |
| 8 | Bernardina Canaán | | | |
| 9 | Paula Maribel Romero | | | |
| 10 | Aracely López | | | |
| 11 | Beatriz Reyes Pérez | | | |

| | Grupo Focal Jóvenes Agentes de Cambio –Tierra Viva- | | | |
|----|--|-------------|------------------------|----------|
| 1 | Jojana del Carmen Ramírez | | | |
| 2 | Josefina Zacarías Ramos | | | |
| 3 | Rosidalia Marubeny A | | | |
| 4 | Gloria Beatriz García | | | |
| 5 | Valeriana de Rosa Díaz | | Municipios de Olopa, | 6/4/2019 |
| 6 | Sara Marlene Ohajaca | Tierra Viva | Camotán, Jocotán y San | 0/4/2019 |
| 7 | Josefina Méndez Vásquez | Ticita viva | Juan Ermita | |
| 8 | Rita Elizabeth Mantar | | | |
| 9 | José Manuel Rodas | | | |
| 10 | José Karlo Rodas | | | |
| 11 | Ana Elizabeth Pérez | | | |
| 12 | Dayana Alexandra Sandoval | | | |

Entrevistas con Actores Institucionales

| No. | Nombre / Departamento | Institución / Cargo | Municipio | Fecha | Modalidad Entrevista |
|-----|------------------------------------|--|----------------------------------|------------|--------------------------|
| | Guatemala | | | | |
| 1 | Dr. Marco Barrillas | MSPAS / CAP | San Juan Sacatepéquez | 15/03/2019 | Individual |
| 2 | Licda. Lesbia Maricela Cotzajay | MINEDUC Supervisión Educativa | San Juan Sacatepéquez | 15/03/2019 | Individual |
| 3 | Dr. Álvaro Gómez | MSPAS / CAP | Ciudad Quetzal | 15/03/2019 | Individual |
| 4 | Blanca Fuentes | Fundación Pedro Poveda | | | |
| 5 | Katherine Morales | COCODE Santa Marta, Chinautla | | | |
| 6 | Claudia Illescas | MSPAS Centro de Salud, Chinautla | | | Grupo Focal Red de |
| 7 | Elizabeth Miculax | Escuela Rubén Darío (matutina) | Guatemala y Chinautla | 22/03/2019 | Derivación Ministerio |
| 8 | Maria Teresa Soto | Coordinadora Oficina e Atención a la Víctima, Ministerio Público | | | Público, Chinautla |
| 9 | Aurora Gálvez | Escuela Rubén Darío (matutina) | | | |
| 10 | Cristian Arias | CONACMI | | | |
| 11 | Carlos Fernando | CONACMI | | | |
| 12 | Katherine Laparra | Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Guatemala | - Guatemala | 10/04/219 | Colectiva |
| 13 | Lorena Robles, Asesora | Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Guatemala | Guatemala | | |
| | Chimaltenango | | | | |
| 14 | Emilio Canastuj | Líder Comunitario | Tecpán | 12/03/2019 | Individual |
| 15 | Dra. Noemí Simón Chuy | OAV / MP | Chimaltenango | 13/03/2019 | Individual |
| 16 | Licda. Reyna Isabel Maldonado | CICAM – Policía Nacional Civil | Chimaltenango | 13/03/2019 | Individual |
| 17 | Ana Jacoban | Centro de Salud | Chimaltenango (teléfono) | 12/03/2019 | Individual |
| 18 | Alicia López (bombera) | Bomberos Municipales | Santa Cruz Balanyá (teléfono) | 16/03/2019 | Individual |
| | IZABAL | | | | |
| 19 | Maura Lalín Mena | Dirección Municipal de la Mujer | Livingston | | |
| 20 | Macrina Rivas | Asociación ISERI | | | |

| | | IBAGARI | | 25/03/2019 | Entrevista |
|----|----------------------------------|---|--|------------|------------------------------|
| 21 | Gloria de Silva | Organización de Mujeres AFROAMERICA XXI | | | Colectiva |
| 22 | Rayner Nery | Enfermero CAIMI | Livingston | 26/03/2019 | Individual |
| 23 | Ingrid Gamboa y Macrina Rivas | Asociación ISERI IBAGARI | Livingston | 26/03/2019 | Colectiva |
| | Chiquimula | | | | |
| 24 | Lilian Guzmán Romero | Centro de Salud, Camotán | Camotán | | |
| 25 | Cesar Eduardo García | Centro de Salud, Jocotán | Jocotán | | |
| 26 | Annie Carrera | PGN, Jocotán | Camotán, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita | 4/4/2019 | Grupo Focal Instituciones |
| 27 | Iris González | DMM, Jocotán | Jocotán | | |
| 28 | Mario García | Centro de Salud, San Juan Ermita | San Juan Ermita | 5/4/2019 | Entrevista institucional |
| 29 | Marta García | Ministerio Público, Jocotán | Jocotán | 5/4/2019 | Entrevista institucional |
| 30 | Delmy Portillo | Dirección Municipal de la Mujer, San Juan Ermita | San Juan Ermita | 5/4/2019 | Entrevista institucional |

Anexo 3: Consorcio: Resumen de los Temas y Contenidos de los Módulos de Formación













| No. | Concepto | Número de Talleres | Número de Días |
|-----|--|--------------------|----------------|
| 1. | Módulo I: | | |
| | Identidad y las bases que sustentan las relaciones desiguales de | 2 | 4 |
| | poder entre mujeres y hombres. | | |
| 2. | Módulo II: | | |
| | Maternidad, embarazo y maternidades forzadas en niñas y | 2 | 4 |
| | adolescentes. | | |
| 3. | Módulo III: | 1 | 2 |
| | Embarazo y matrimonio orzados en niñas y adolescentes | 1 | 2 |
| 4. | Módulo IV: | 2 | 4 |
| | Violencia Contra las Mujeres | 2 | 4 |
| 5. | Módulo V: | 1 | 2 |
| | Violencia Sexual | 1 | 2 |
| 6. | Módulo VI: | 2 | 4 |
| | Anticoncepción y Planificación Familiar | 2 | 4 |
| 7. | Módulo VII: | 1 | 2 |
| | Sexualidad | 1 | 2 |
| 8. | Módulo VIII: | 1 | 2 |
| | Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. | 1 | 2 |

Total: 8 Módulos 12 Talleres 24 Días.